

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE ENERO DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vicepresidente:
Ilmo. Sr. Concejál-Vocal, don Pablo Cesar Carmona Pascual

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don Emilio Messeguer Enderiz
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola
* Vocales-Vecinos:
Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Francisco Montoro Carrión,
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:
Dña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

* Concejala:
Ilma. Sra. doña María Carlota Merchán Mesón

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el vocal-vecino don Alfonso Moraleda Hidalgo del Grupo Municipal del Partido Popular y don Fernando Téllez Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 16 de julio de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Gerente del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y tres minutos del día doce de enero de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín. Antes de comenzar, felicitaros el año a todos y a todas a los que no lo he hecho personalmente y desear que sea un período de trabajo intenso y fructífero y lamentar que hayamos comenzado con un nuevo asesinato por violencia machista. En este caso el de doña Mariana Carmen Radú, el pasado 4 de enero y, tal y como acordamos en este Pleno, antes de dar desarrollo a la sesión vamos a guardar un minuto de silencio por este hecho.

(Todos los presentes en pie, guardan un minuto de silencio)

El Concejales-Presidente: Antes de proceder con el primer punto del orden del día voy a dar la palabra a la Secretaria del Distrito para, en primer lugar, comprobar si tenemos quórum.

La Secretaria del Distrito: Sí hay quórum.

El Concejales-Presidente: Por favor, procede con el orden del día.

La Secretaria del Distrito: Buenas tardes. En primer lugar la toma de posesión del cargo de don Fernando Téllez Molina como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Como no se encuentra presente pasamos al siguiente punto del orden del día *(lee)*.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de diciembre de 2015.

El Concejales-Presidente: Si no hay ningún comentario sobre la misma voy a proceder a solicitar la posición de voto de los distintos Grupos. Del Grupo Ciudadanos veo que todavía no han venido. El Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada, por lo tanto, el Acta de la sesión anterior. Ahora sí doy la palabra a nuestra Secretaria para que abordemos la parte resolutive del orden del día, con las proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones. Entraríamos en el punto segundo del orden del día. Tiene la palabra señora Secretaria.

(Se incorporan los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía)

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2016/2174 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, celebrada el pasado 12 de noviembre de 2015, se aprobó por unanimidad una iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que se acordó la creación de una mesa por

la igualdad y contra la violencia de género con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género.. Qué en dicha mesa se acuerde también la tarea de concienciar a la sociedad acerca de la existencia de otras formas de violencia, como la violencia intrafamiliar que se da cuando hijos o nietos agreden a sus padres o abuelos, o viceversa, así como la violencia que puede tener lugar entre parejas del mismo sexo”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para argumentar el sentido de esta proposición tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, no es necesario argumentar mucho más. Simplemente aprovechar las sinergias que se pueden dar. En lugar de organizar una mesa para concienciar sobre la violencia contra las mujeres y otra mesa para concienciar sobre otros tipos de violencia, que también se dan, pues creemos que se pueden aprovechar las sinergias derivadas de la aprobación de la anterior proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para explicar la posición del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la Vocal Patricia Díaz Betancourt, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Hola, feliz año. Nosotras, el Grupo Municipal de Ahora Madrid, presuponemos que no se han entendido bien las directrices de la creación de esta Mesa por la Igualdad. Y yo creo que no es por falta de claridad, porque se trata de una mesa que dice, explícitamente, “contra la violencia de género”. Sí, quizás se hable solamente de un solo tipo de violencia que genera muertes. En este año llevamos tres asesinatos en los primeros doce días. Y es que la violencia de género es así, específica, y se ejerce a una persona precisamente por su condición de mujer, con connotaciones de débil, inferior, sumisa, etcétera, según la visión machista predominante de esta sociedad. Efectivamente, hay otras violencias y si se hubiese que dimensionar, como tú decías, sinergias, se tendrían que poner otro tipo de casos de violencia. No solamente existe la violencia física o sexual ¿acaso no hay violencia psicológica? O cuando se le paga a una mujer menos ¿no es violencia laboral? ¿Violencia sexual, cuando cosificamos? Sin duda, la violencia de género, en sus múltiples formas, constituye la más extendida y grave violación de los derechos humanos. No es por una mera discriminación de tipo personal, sino cuya raíz se encuentra en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, secundada por poderes fácticos y ejercida desde hace siglos. Yo creo que por no entender esta visión androcentrista y patriarcal de esta sociedad, entendemos que vosotros proponéis esta nueva forma de sinergias, como lo llamáis vosotros. Creemos que, de no verlo así, subyace en esta nueva propuesta insensibilidad, miopía, ignorancia y machismo. Aunque sabemos que es parte de su discurso partidista. Así que yo, nosotras, las de este Grupo Municipal, en este estado permanente de vulnerabilidad de género, le decimos no. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a dar pie ahora al turno de intervenciones de los distintos Grupos Municipales. En primer lugar, vuelve a tener la palabra Alberto Veira, como Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, por tiempo de tres minutos. Adelante Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, la violencia también puede ser, no solo física, también es psicológica y, en muchos casos, llega al suicidio. De hecho, los suicidios en España se cuentan por miles. Me resulta muy incómodo poner en una balanza víctimas de una categoría y víctimas de otras. Por eso creemos que en una mesa se podrían abordar todos. Insisto una vez más: hay miles de suicidios en España cada año y creemos que son fruto, en muchos casos, de acoso, de violencia psicológica. En muchos casos las víctimas son mujeres, en otros son adolescentes y, bueno, creemos que es un problema también importante. Por eso creemos que, ya que se había aprobado la creación de esa mesa y estando nosotros de acuerdo con la creación de esa mesa, pensábamos que podía suponer una sinergia, como hemos dicho, que podría aprovecharse para que en los colegios, en los centros vecinales, etcétera, también se abordasen otro tipo de problemas. Que se hiciese alusión a otro tipo de víctimas sin, por ello, ni muchísimo menos, rebajar el tono de la importancia que supone la violencia contra las mujeres. Lamentamos que ustedes no lo entiendan así. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Desde el Partido Socialista estamos en contra de cualquier forma de violencia y así lo venimos manifestando y demostrando. Sin embargo, no podemos declararnos de acuerdo con la proposición que hoy nos presenta Ciudadanos. Cuando hace unos meses, en el Pleno de esta Junta Municipal, se aprobó, a instancias del Grupo Socialista, la creación de una Mesa por la igualdad y en contra de la violencia de género, lo hizo con un objetivo muy claro: implantar un recurso más, en este caso de concienciación y prevención, en el marco de la lucha contra cualquier manifestación violenta contra la mujer. Aclaro, cualquier manifestación violenta, no solamente física sino cualquiera de las violencias que se producen sobre la mujer. No se trata, en este caso, de poner el foco sobre la violencia doméstica, que es aquella que se produce en el seno de la familia en cualquiera de sus manifestaciones, sino de hacerlo en la violencia de género, entendiendo ésta como lo hace Naciones Unidas, que nos habla de una epidemia. La diferencia esencial está en la causa que subyace en este tipo de violencia, que es la discriminación por razón de género. Nos matan por ser mujeres, por no someternos a la voluntad de los hombres. Por tanto, las medidas que se pongan en marcha deben ir encaminadas a proteger a las víctimas y a combatir sus causas, que son radicalmente diferentes a las violencias que se producen en el entorno doméstico. Hablaba el Portavoz de Ciudadanos de que la mesa podía aprovecharse, creemos que la mesa solamente puede aprovecharse para un fin y es acabar con cualquier tipo de manifestación violenta contra la mujer por el hecho de serlo. Como decía al principio, nos preocupa cualquier manifestación violenta y estaremos de acuerdo con las medidas que se pongan en marcha para paliarla, incluida por supuesto la doméstica de la que hablaba el Grupo Ciudadanos. Sin embargo, creemos que en este momento existen recursos tanto para continuar la lucha contra la misma, contra la violencia doméstica, como para castigar a las o los agresores, baste como ejemplo, la Unidad de Atención y Protección a la Familia de la Policía Municipal de Madrid. Como decía, en caso de estimarse necesario, estaremos de acuerdo a que se implanten más recursos individualizados y adaptados a dichas formas violentas, ya que mezclar tipologías solo lleva a la dispersión y a la ineficacia. Lo que sin duda parecen insuficientes, son los recursos actuales contra las violencias hacia las mujeres. Desde 2003, año en que se empiezan a contabilizar estadísticas oficiales, se han producido más de 800 asesinatos de mujeres. En el año 2015 tuvimos cincuenta y seis, dos más que el año anterior. En los escasos días que van de año, son ya tres las mujeres asesinadas. Hoy, al inicio de este Pleno, nos hemos visto obligados a guardar un minuto de silencio porque una de ellas se ha producido en el municipio de Madrid. Y la causa de esas muertes no es ni ser madre, ni ser hija, ni ser abuela, ni ser hermana, sino simplemente ser mujer. Por ello, es por lo que no podemos manifestarnos a favor de la proposición que presenta Ciudadanos. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Natalia. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Entendemos la motivación del Grupo Ciudadanos para presentar esta proposición, pero creemos que, quizá, para otro tipo de violencia sería necesaria la formación de otra mesa. No entendemos que una Mesa por la igualdad y contra la violencia de género salga de ese ámbito, de lo que sería la igualdad y la violencia de género, y por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Ana. Para cerrar, por el Equipo de Gobierno, tiene la palabra Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Gracias. Se supone que esto ya había estado hablado y, de hecho, fue aprobado en un pacto político, firmado el pasado 25 de noviembre en el Ayuntamiento, y que fue votado unánimemente por todos los Grupos Municipales. Resalto a continuación los siguientes compromisos: incluir la violencia de género en la agenda política como un problema de primer orden; promover la sensibilización del conjunto de la sociedad madrileña frente a las agresiones sexistas y su rechazo en caso de asesinato por violencia de género en territorio español, a través de la condena enérgica expresada del Ayuntamiento; desarrollo de campañas preventivas y que fomenten las relaciones igualitarias, con especial incidencia en la población infantil y adolescente, en colaboración con la comunidad educativa. Recordando que esto fue votado, como decía, unánimemente, estas políticas de tolerancia cero hacia de violencia de género y declarar a Madrid como una ciudad libre de violencias machistas. Todo esto está contemplado, o así lo ha querido reflejar, la propuesta de resolución de crear una Mesa de igualdad y contra la violencia de género, en este Distrito, y no en otro marco o concepto. Por lo tanto, creo que no sé si el Concejil lo va a anunciar,

pero que con esta idea debatida en el Pleno ordinario del mes de noviembre, en las primeras semanas del mes de febrero se constituirá la Mesa por la igualdad en el Distrito de Chamartín, a la cuál se convocará a los movimientos sociales y agentes implicados, así como a los Grupos Municipales. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. En ese sentido, quería aprovechar el debate y la sesión de hoy para ya lanzar la convocatoria de esta Mesa de igualdad y contra la violencia de género, que teníamos comprometida, para el martes 2 de febrero, a las 6 de la tarde, aquí en la Junta, que nos permitirá, además, de cara al 8 de marzo, que es una fecha emblemática, organizar esas actividades que eran las que justificaban la iniciativa que, en su momento, tuvo el Grupo Municipal Socialista. Sin más, voy a proceder a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales sobre la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos. Comenzamos por el propio Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Continuamos con el orden del día y abordamos, a continuación el punto número tres. Tiene la palabra la Secretaria para que nos lea el enunciado de la siguiente proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. Proposición nº 2016/2193 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el cruce de la calle Nicaragua con Puerto Rico, en la acera de la derecha y en sentido Nicaragua hacia Víctor de la Serna, hay un abeto que impide ver los coches que bajan por la calle Puerto Rico en dirección calle Colombia. Este árbol es un obstáculo para los conductores y un riesgo para la seguridad vial. Solicitamos, atendiendo a la petición de los vecinos, que el abeto situado en el cruce de la calle Nicaragua con Puerto Rico sea trasladado a otro punto de la zona”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para argumentar sobre el contenido de esta proposición, tiene la palabra Ascensión Pedrajas, por el Grupo Municipal Ciudadanos, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hola. Poco más argumentar. Simplemente una aclaración: que pone acera de la derecha y es, según se baja, acera de la izquierda. Y sí recalcar que el abeto impide totalmente la visibilidad y tiene un riesgo grande de colisión. Y de hecho, se han dado ya algunos golpes en esa esquina. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a marcar la posición Olga Ockier. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Yo estuve en contra de cambiar el abeto porque vivo a ciento cincuenta metros del abeto y paso siempre por ahí, y no hay tal dificultad. Es decir, si vosotros decís que este árbol es un obstáculo para los conductores, ya sabéis todos que nosotros tenemos otra opinión, evidentemente. Nosotros primamos otras cosas. Lo vamos a trasladar, no porque impida ver los coches, porque yo lo comprobé en coche, en moto y en bicicleta no lo

comprobé porque me da mucho miedo andar todavía por Madrid por los coches. Eso es una cosa, y luego hay un ceda el paso, que también está en la calle Nicaragua. O sea, que entre los dos abetos se ve perfectamente. Pero lo vamos a trasladar por otra razón, y es porque, teniendo en cuenta las informaciones llegadas a través de los técnicos municipales y entendiendo que puede suponer algún riesgo para la seguridad, dado que está plantado en un espacio con poca base para sus raíces, se estudiará el traslado. Estamos de acuerdo en el traslado, pero por eso.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Olga. Vamos a proceder ahora al turno del conjunto de los Grupos Municipales. Tiene la palabra, en primer lugar, Ascensión para que haga uso del mismo, por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Gracias por la matización. Para mí es un abeto, porque mi cultura en botánica no va más allá. Bien, dicho esto, efectivamente hay un ceda el paso que ha hecho, y está haciendo, que haya menos accidentes, no accidentes gordos porque como bien dices, al haber un ceda el paso se está frenando cuando se va a llegar al cruce. Pero sí que está habiendo colisiones de chapa. Yo he trasladado aquí lo que me trasladan a mí los vecinos de la zona. Muchísimas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Javier Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Estamos a favor de esta proposición. Y lo estamos porque cualquier duda que se plantee en cuanto a la seguridad en el tráfico, merece también que se estudie. Máxime cuando hay también estudios de técnicos municipales y, pues eso, dificultades a la visibilidad y aumentar la circulación lleva a que estemos a favor de esta proposición. Pero, en cualquier caso, sí queríamos dejar muy claro que debe tratarse de una operación de traslado del árbol, sea abeto, sea tulla o ficinalis, como sea (*risas*). Y hacerlo, desde luego, con el debido respeto y cuidado a fin de que no se dañe en absoluto este árbol y sea replantado de manera que garantice la viabilidad del mismo. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Ana otra vez.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana. Para cerrar el turno de los distintos Grupos, por el Equipo de Gobierno, Olga, tienes nuevamente la palabra ¿Quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** No.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Sí, por mi parte, agradecer el trabajo realizado por parte de todos los Vocales y Concejales que componemos este Pleno, pues esa labor de observar todo lo que ocurre en nuestro Distrito y poderlo trasladar, va a mejorar la vida cotidiana de todos. Así que me gustaría agradecer las iniciativas en este sentido. Siempre daremos traslado a los servicios municipales para que, desde el punto de vista objetivo y profesional, dictaminen sobre los mismos pero, en todo caso, aunque sean subjetivas las visiones de este tipo de deficiencias, de situaciones, ayudarán a lo que es nuestra vida cotidiana en el Distrito. Voy a pasar a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejel-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad esta proposición, y daremos cumplimiento de la misma. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que si no me equivoco es el número cuatro. Le doy la palabra a la compañera Secretaria para que de lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2016/2203 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que se limpie en profundidad la entrada a la Escuela de Ajedrez próxima a las instalaciones donde nos encontramos en este momento”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Esta proposición está hecha a instancia de dos vecinos. Vine a ver expresamente dónde estaba la suciedad tan grande y, sí que me ha sorprendido. Lo que hay pegado deben ser chicles, por lo tanto no sé si habrá algún producto que limpie los chicles. Hoy, viniendo a la sesión del Pleno, me he acercado para ver si las lluvias habían paliado un poco la suciedad, que en la visita anterior vi y, efectivamente, la lluvia ha contribuido a que esté un poquito más limpio. Pero sí que es muy triste el aspecto que tiene una escuela donde van todos los días personas, en este caso niños, y aquí insto a que si eso se puede limpiar, que se limpie. No sé si se podrá quitar el chicle o no se puede quitar el chicle. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir, sobre esta iniciativa, Isabel Menéndez. Isabel, tienes la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Hola, buenas tardes. En primer lugar, asegurarles que la limpieza de las calles es una prioridad para el Gobierno de Ahora Madrid. El Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid ha incrementado en 11.883.697 euros el presupuesto de limpieza en 2016. Además, ha aumentado en 654.632 euros el gasto de personal municipal, tanto funcionario como laboral, por la contratación de 32 inspectores más para supervisar a las cuatro empresas adjudicatarias del servicio público de limpieza: FERROVIAL, SACIR, OHL-FCC y OBRASCON. Este incremento presupuestario permitirá realizar casi un 25 por ciento más de baldeos mixtos en las calles. Además, se reforzarán las mediciones de los índices de limpieza que de 40.000 previstas para 2015, podrían llegar a 350.000 este año. También se prevé que serán necesarias menos intervenciones del Servicio Especial de Limpieza Urgente SELUR, que se reducirán de 50.000 a 38.500. Además de estas actuaciones, ya se ha puesto en marcha un plan especial para la recogida de hojas. El dispositivo cuenta con 410 personas, 134 barredoras con un equipo de tres operarios cada una, además del personal de inspección y seguimiento. Y, además, en los últimos 3 meses se han programado 147 acciones de limpieza intensiva en diferentes puntos de la ciudad. A todo ello se suma la reversión parcial del ERE de las concesionarias del servicio, que ha permitido aumentar las plantillas en 500 trabajadores. Aclarado esto, y ya refiriéndonos a su propuesta, quisiéramos pedirles que las proposiciones que se debaten en el Pleno concreten, lo más posible, para poder realizar un debate ajustado a lo que se solicita. Y digo esto porque el enunciado de la propuesta podría dar lugar a confusión, ya que cuando mencionan la entrada de la Escuela de Ajedrez, parece que se refieren al interior del edificio, porque si no debería de figurar la entrada al Centro Sociocultural Luis Gonzaga. Si se refieren al interior del edificio, tanto la entrada como la Escuela de Ajedrez, están en perfecto estado de limpieza. Si se refieren al exterior del edificio, y concretamente a la plaza de Andrés Segovia, frente al mismo y al pasillo que cruza desde la plaza a la calle del General Zabala, son zonas que habitualmente están limpias. Y se lo digo porque es mi zona habitual por la que paso frecuentemente. Sin embargo, en momentos puntuales, como en épocas de examen, y cuando las dos salas de estudio abren 24 horas, se reúnen más usuarios de lo normal y esto lleva a una mayor acumulación de suciedad. Es por ello que,

desde la Junta Municipal, vamos a poner en marcha dos acciones concretas: por un lado, solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente una mayor limpieza cuando el Centro Luis Gonzaga abra 24 horas y en época de exámenes y, por otro lado, la instalación de papeleras en el pasillo antes mencionado. Dicho esto, por supuesto que estamos a favor de que se mantengan limpios los distintos espacios, tanto dentro como fuera del Centro Sociocultural Luis Gonzaga y, por ello, desde Ahora Madrid votamos a favor de su propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos ahora a dar pie a los turnos correspondientes a los Grupos Políticos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión, de nuevo tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Gracias. Efectivamente, en la propuesta a faltado concreción pero la voy a dar ahora, a petición. Me estoy refiriendo al exterior del recinto y, concretamente, cuando llegamos a las escalinatas que dan acceso a una especie de *hall* y luego ya las puertas de cristal. Y eso no son papeles ni son botes ni son hojas. Es simplemente suciedad, vuelvo a insistir, de chicle que da un aspecto muy feo, puesto que las escaleras son de granito. El granito es poroso, todo eso se absorbe, pero creo que tendrá que haber productos para poderlo limpiar. Ya he visto que acceden a ello, darles las gracias y en la próxima concretar más. Gracias

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. Como se ha informado en varias ocasiones en este Pleno, este Distrito lamentablemente está intransitable. Por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista vota a favor de la propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, nosotros estamos a favor de la proposición. Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Isabel ¿no sé si quieres añadir algo más en tu segundo turno?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señalar, únicamente, como seguramente habéis reparado en la campaña que se hace desde el Área de Medio Ambiente, que uno de los motivos que se destacan son los chicles en las aceras y la dificultad de su eliminación, lo que supone de deterioro para nuestras aceras. Creo que más allá de la responsabilidad como Gobierno, que asumimos, de tener limpias las calles, tenemos la obligación, todos y todas, de concienciarnos, de concienciar a nuestros hijos, de concienciarnos en nuestros distintos ámbitos, porque este tipo de actuaciones de un segundo al final conllevan un deterioro de un espacio público, de todos, durante mucho tiempo. Voy a proceder a solicitar la posición de voto de los distintos Grupos, que aunque ya se ha expresado, es necesario hacerlo desde un punto de vista formal. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad esta proposición. Pasáramos al punto número cinco del orden del día. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/1917 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se inste a la Administración competente a los efectos de proceder a la rehabilitación del acceso a la estación de Chamartín desde la calle del Padre Francisco Palau y Quer, dadas las notables deficiencias que dicho acceso presenta".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a comenzar el debate de esta proposición. Para su defensa inicial tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Adelante Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente. Esta proposición que ha leído la Secretaria, que hemos formulado desde el Grupo Socialista, no tiene mayor enjundia en su planteamiento. Sencillamente, dicho acceso se encuentra en unas condiciones lamentables. La realidad es que el firme es irregular, las escaleras son muy peligrosas, no hay apoyos, hay falta de iluminación y todo ello en un entorno, si se me permite la expresión, bastante insalubre y degradado. Un acceso impracticable, en cualquier caso, para personas que tengan movilidad reducida. Este acceso, hay que tener en cuenta que, por otra parte, comunica la Estación de Chamartín con zonas de gran afluencia, como es la plaza de Castilla, la Castellana, etcétera, por lo que es utilizado por un número elevado de peatones. Por todas estas razones consideramos necesario rehabilitar el acceso a la Estación de Chamartín desde la calle del Padre Francisco Palau y Quer. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias. En primer lugar, decir que la preocupación que ha presentado el Portavoz Adjunto del Grupo Socialista, es una preocupación también de este Grupo. En este sentido, estamos estudiando la posibilidad de presentar una proposición en el mismo sentido y, por otra parte, que hemos detectado que es una preocupación de un gran número de vecinos y vecinas de la zona. Eso es visible tanto en redes sociales como en quejas que nos llegan a las y los vocales por parte de los vecinos sobre la zona. Decir, también, que es una zona que requiere una alta complejidad administrativa. No estamos hablando de territorios que son municipales, que son de ADIF, o territorios que estaban cedidos a DUCH, ahora Distrito Castellana-Norte. En este sentido, compartiendo su preocupación, el Grupo Municipal de Ahora Madrid, va a votar a favor. Y, también, queremos resaltar que esa zona lleva en un estado de total degradación desde los últimos 30 años. Parece ser que, en aras de futuros desarrollos, se ha dejado caer y hemos llegado a una situación en la cual se nota la preocupación de los vecinos por el acceso a la zona. También hemos llegado a una situación donde en esa zona, solo por comentar, el otro día pasando por la zona, pudimos un amigo personal y yo, contar sin ningún esfuerzo unas 50 personas viviendo en el túnel que une el acceso a la Estación de Chamartín con el paseo de la Castellana. Por lo que se nos comenta, ese número podría, fácilmente, superar la centena de personas durmiendo en el túnel, sin contar las zonas de chabolismo, lo cual requiere una actuación integral. Es decir, esto requiere una actuación, tanto del Ayuntamiento como del Ministerio de Fomento, para garantizar el acceso, que es una necesidad. También decir que se nos ha informado de la presencia de diversos vectores de transmisión infecciosa en la zona que nos preocupan gravemente a todos y todas los que venimos por la zona. Entonces, damos la bienvenida a esta propuesta y sí queremos que esta zona del Distrito debe de ser una zona de actuación urgente, y es compartido por todo nuestro Grupo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a dar la palabra a los Grupos Municipales en su turno. En primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nos parece una buena proposición y vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, y también por tu concisión. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, una vez más Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias por la buena acogida que ha tenido la proposición, y aclarar que no se nos escapa la titularidad compleja de este acceso, ni la complejidad tampoco que hemos observado de toda la zona, incluido el túnel que está a medio hacer. Pero, como decía antes, es una proposición que no tiene mayor enjundia en su planteamiento. No se trata aquí de la naturaleza de dicho acceso si no de proceder, cuanto antes mejor, a instar al responsable a que acometa el necesario mantenimiento del acceso que nos ocupa, sea de quien fuere la responsabilidad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición y votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por último, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, Miguel Umlauf ¿quiere añadir algo más?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Yo solo por preguntar ¿se refieren a las escaleras, en concreto, que unen la zona?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, las escaleras y lo que va antes de las escaleras también.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Va todo, pues.

El Concejal-Presidente: No se hacen diálogos por que si no el debate no se puede organizar.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Perdón por la pregunta. Me refiero a la alta complejidad, en todo caso, nos tocará instar tanto al Ministerio de Fomento como a al Área correspondiente.

El Concejal-Presidente: Simplemente añadir que más allá del contenido concreto de la iniciativa, inciden un conjunto de factores de seguridad, de salubridad, de atención social a un número importante de personas, de acceso al transporte en unas condiciones razonables y, más allá de coincidir plenamente con el sentido, mostrar mi preocupación y la preocupación de la Junta. Hace poco, cuando visitamos el Centro de Mayores Castilla, pasando por allí nos llamó un vecino. Pude ir en persona a asomarme y encontrarme con una rata de un tamaño importante, en un acceso reducido y yo creo que son situaciones que habían denunciado muchos vecinos y que hay que atajar de alguna manera. Por eso hemos convocado una reunión. Nos parece que ADIF tiene responsabilidad, pero también el Ayuntamiento tiene que plantear de una forma coordinada de las distintas Áreas, una alternativa. Esto tiene que ver también con la Operación Chamartín, el proceso de debate abierto. Se alarguen o no se alarguen los plazos, este espacio, esta escalera, no puede continuar así. Para el 20 de enero, ya hemos convocado una reunión, hemos convocado a las Áreas de Seguridad y Emergencia, de Equidad y Derechos Sociales, Medio Ambiente y Movilidad, Desarrollo Urbano Sostenible, para presentar a ADIF una alternativa. Para que no sea, simplemente, en coherencia con lo que se está planteando y con lo que yo creo que es un sentir muy generalizado de los vecinos, simplemente una llamada de atención, porque llamadas de atención hemos tenido demasiadas. Mañana mismo, además, el SAMUR Social va a hacer un

dispositivo en la zona. Al parecer, esta aglomeración de personas requiere de una atención puntual y vamos a abordarlo y, posteriormente, en otros Plenos podremos ir informando sobre este tema. Pero sí creía importante señalar estas consideraciones para que las tengáis en cuenta. Sin más, vamos a proceder a solicitar la posición de voto de los distintos Grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad. Pasáramos a la siguiente cuestión contemplada en el orden del día, que es el punto número seis. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/1945 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde instar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a que en todos los Polideportivos municipales se pueda acceder con el carnet municipal, ya sean estos gestionados directamente por el Ayuntamiento, ya sean de gestión indirecta desarrollada por empresas concesionarias”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

La Secretaria: Hay una enmienda transaccional presentada en este momento por el Grupo Municipal de Ciudadanos ¿No sé si la tienen el resto de los Grupos?

El Concejal-Presidente: ¿Han tenido tiempo para leer la enmienda transaccional? ¿El Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: No aceptamos la enmienda.

El Concejal-Presidente: No se acepta la enmienda. Por lo tanto el debate y la posterior votación versarán sobre la redacción inicial de la proposición. Como saben, las transaccionales dependen de que el Grupo autor acepte que sea incluida en el debate, previa a su votación. Por lo tanto, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista para la defensa de la iniciativa, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. La verdad es que iba a ser bastante breve en esta propuesta, pero me gustaría centrarme al principio, un poco, en por qué hemos decidido no aceptar la transaccional. En primer lugar, queremos agradecer la labor, que suele hacer casi siempre en estos Plenos Ciudadanos, para intentar transaccionar y para intentar llegar a acuerdos, creemos que es muy bueno. Pero en este sentido, hemos tenido que decir que no, porque no entendemos que la transaccional vaya referida verdaderamente a lo que nosotros queríamos traer aquí con la propuesta. Que esto podríamos discutirlo, a lo mejor, otro día. Pero quizás hoy no era el punto ni era el momento para aceptarlo. Y ya, pasando muy brevemente a la defensa de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, yo quería decir, muy brevemente, que, aunque mi figura *rubensiana* no lo parezca, yo soy un consumidor habitual del deporte municipal.

Me gusta asistir con regularidad, si bien yo tengo un carné para Centros Deportivos Municipales que me permite asistir a todos y cada uno de los centros municipales de gestión directa de la ciudad de Madrid. Eso supone que el hecho de que el Polideportivo de Chamartín, junto a otros doce más que están incluidos, esos *trece hombres sin piedad* que existen en nuestra ciudad de gestión indirecta, dada una forma de gestión que tuvo a bien el anterior Gobierno Municipal y que puede ser adecuada para ellos, nos parece bien pero, lógicamente hemos de decir que para el Grupo Municipal Socialista, lo correcto es que los servicios públicos sean gestionados directamente por trabajadores y empleados públicos, no por otros servicios u otras empresas concesionarias. El hecho es que se pueda acceder a todos y cada uno de aquellos polideportivos en los que hay trabajadores municipales pero aquellos que tienen concesionarias, que se denominan vulgarmente indirectos, y así aparecen recogidos en la propia *munimadrid*, y a ellas se refieren los propios empleados públicos que hay en los centros deportivos, solo permiten, eso sí, los precios son exactamente los mismos, pero solo permiten acceder, por ejemplo, al Polideportivo Chamartín. No permitirían acceder al Polideportivo Chamartín y a su vez al Polideportivo, por ejemplo, de La Masó, o al Polideportivo del Triángulo de Oro. Eso obliga a que, consumidores como yo, nos tengamos que coger autobuses, como puede ser el 67, para conseguir llegar a La Masó y poder ir a la piscina o poder realizar deporte. Lo cual tampoco viene mal, porque así hago más deporte todavía. Pero, dicho lo cual, creo que no es correcto para los propios ciudadanos, y por eso es por lo que traemos hoy aquí esta proposición. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Equipo de Gobierno va a tomar la palabra Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias. Nosotros, desde el Grupo Ahora Madrid, apoyamos la propuesta. Ya, en el programa de Ahora Madrid, se ve que estamos apostando fuertemente por una re-municipalización de los servicios. El polideportivo de gestión privatizada en la plaza de Perú, es un buen ejemplo de un despilfarro que se ha hecho: renovarlo y luego darlo a una gestión privatizada. Hay dos elementos aquí: uno es el acceso con una tarjeta única y otro es el acceso a los servicios que se prestan en las mismas condiciones. Es decir, que se pague lo mismo en las instalaciones de gestión privada como directa. En el Pleno del Ayuntamiento, el 22 de diciembre, en la modificación del Acuerdo para el establecimiento de precios públicos por la prestación de servicios, se ha creado una tarjeta de deporte en Madrid, que unifica ya la dualidad de las cuotas de inscripción. Es decir, los precios distintos entre la gestión indirecta y la gestión directa, ya está solucionado. Tengo entendido que esto se suma en una tarjeta y apoyamos la iniciativa del PSOE, de que esto se vuelque también en una tarjeta única a considerar por el Área responsable. Apoyamos esta propuesta.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a iniciar el turno de los Portavoces de los Grupos Municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Hemos presentado una enmienda transaccional porque había, nos parecería, un poco falto de concreción, la forma en la que esta proposición se había articulado. Como se trata de una mejora en la gestión, nos da la sensación de que el órgano competente es el Área de Cultura y Deportes. Y el Pleno del Ayuntamiento poco más puede hacer que replicar esta proposición. La segunda es que la expresión carné municipal es genérica y existen diversas modalidades de acceso a los centros deportivos, por lo que sería importante precisar un poco más a qué tipo de carné estamos haciendo referencia. Por otra parte, partimos de una realidad que es la convivencia en Madrid de centros deportivos de gestión directa e indirecta. Esos centros forman una red que ofrece un mismo servicio público, pero esa red solamente es teórica para los usuarios que no pueden elegir libremente el centro al que acudir una vez abonados. Porque el centro de gestión indirecta no tiene cómo recibir el ingreso que le correspondería si el usuario comprara el abono en otro lugar y, por eso, hemos redactado una enmienda transaccional, simplemente, no porque estemos en contra del espíritu de lo que se pide, sino porque creemos que hay que dar una serie de pasos previos antes de poder implementarse esta medida, a la que vamos a votar favorablemente, en cualquier caso ¿Cuáles creemos que son esos pasos y que habíamos recogido en la enmienda transaccional? Pues, primero, hacer un análisis real del coste de cada servicio, de acuerdo a las estadísticas que obran en el sistema CRONOS y otros datos que se puedan obtener, de forma que conozcamos la remuneración que corresponde a cada centro por cada uso que se haga del abono. Segundo, creemos que habría que establecer un sistema por el cual se puedan generar periódicamente los balances entre los centros y proceder a los cobros o pagos que correspondan. Y por último, creemos que hay que establecer los sistemas informáticos que permitan que los usuarios accedan a todos los centros, con las diferentes modalidades del abono Deporte Madrid, y que eso genere las operaciones contables oportunas, para que tengamos de verdad una red de servicio público y

deportivo. Es complejo y llevará tiempo, pero no es imposible. Y creemos que, aunque esta proposición quede aprobada en los términos en los que ha sido presentada por el Partido Socialista, creemos que hay mucho trabajo que realizar para poder ser llevada a buen término. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Fernando Rodríguez una vez más.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Pues la verdad poco más que añadir. Dar las gracias al Partido Ciudadanos, que va a votar a favor de la iniciativa así como, parece ser, al Grupo de Ahora Madrid. Yo creo que, en este sentido, estamos dando un buen paso hacia el deporte, hacia una recuperación de servicios mejores para el propio ciudadano de Madrid. En este sentido, la posibilidad de escoger, el hecho de que cualquier ciudadano puede acceder a cualquier centro deportivo dentro de la ciudad es bueno, no solo para el administrado en sí, sino porque permite, como muchas veces nos ha intentado decir el Partido Popular de Madrid, tenemos que dejar esa libertad de elección. Pues aquí nosotros les pedimos, ya que todavía no sé como se han posicionado, por esto de que yo pueda hablar cuando ustedes todavía no se han colocado, me parece un poco raro. En fin, yo les pido que voten a favor por la libertad de elección y espero que ahora, cuando hablen, lo hagan así. Y muy brevemente, decir que se trata de un total de 13 centros deportivos municipales y entre los nombres de los mismos espero que, además, uno de ellos, aunque sean todos de gestión indirecta, cosa que espero que traigamos en algún momento a este Pleno algo para que todos vuelvan a ser de gestión directa, en cuyo caso tampoco haría falta esta propuesta, uno de ellos cambie pronto su nombre el del General Moscardó, que yo creo que dentro de poco ya podrá llamarse de alguna otra manera que decidan los vecinos de la zona de allí. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, nosotros estamos a favor de la libertad de elección y, a priori, es una proposición que nos parece positiva. Pero sí es cierto que quedan muchos cabos sueltos. La proposición transaccional de Ciudadanos solucionaba parte de ellos. Pero hay otro problema, y es que en los pliegos... Primero quería decir una cosa al Portavoz de Ahora Madrid: no en el Pleno del 22 de diciembre se igualaron los precios, los precios, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, siempre han sido los mismos. Pero sí hay una diferencia, y es que los de gestión indirecta tienen un precio máximo, pero sí podrían bajar ese precio. Con lo cual, si nosotros aprobamos que pudieran ir a todos los centros, los de gestión indirecta podrían bajar ese precio y todos los usuarios pagarían menos e irían a los de gestión indirecta. Pagarían menos por ese abono y utilizarían los demás polideportivos, con lo cual el Ayuntamiento de Madrid dejaría de recaudar muchísimo dinero, porque nadie va a pagar más por lo mismo. Entonces, entendiendo esas diferencias y entendiendo esos cabos sueltos, tenemos que votar en contra de la proposición, si bien creemos que, si solucionamos los problemas que vemos económicos, no para la empresa sino para el Ayuntamiento de Madrid, en este caso, es una proposición que podría ser favorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Para cerrar el turno de intervenciones, tiene nuevamente la palabra el Portavoz de Ahora Madrid, Stefan.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** No tengo nada que añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Por lo tanto vamos a pasar a votar la proposición presentada. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por mayoría esta proposición y así constará en el acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2016/1957 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde instar a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid a que ponga en marcha un autobús interdistrital que comunique los intercambiadores de transporte del Distrito, así como los distintos barrios del mismo, teniendo en cuenta aquellas zonas con más problemas de comunicación entre sí".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Concejal-Presidente: ¿Todos los Grupos han tenido la oportunidad de leer la enmienda transaccional? ¿Se os ha trasladado? Pues vamos a pedir que se les traslade. Creo que es una buena práctica, cuando se transaccional, que todos los Grupos tengan la información. La va a leer la Secretaria. Creo que es bastante corta. De todas formas, tomemos nota para que nos las hagáis llegar, si queréis, y nosotros os las remitimos.

La Secretaria: *(Lee la enmienda transaccional)*

"Que la Junta inste a los órganos competentes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) a que ejecute las actuaciones pertinentes para enlazar, mediante la ampliación de líneas ya existentes o de nueva creación: los intercambiadores de este Distrito, así como los distintos puntos de los barrios del Distrito de Chamartín con problemas crónicos de conexión con autobús, ya que el metro muchos vecinos, con déficit de movilidad, sigue sin ser opción válida".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Socialista acepta esta redacción que se propone como transaccional?

La Secretaria: *(Vuelve a leer la enmienda transaccional)*

El Concejal-Presidente: ¿Comprendida? ¿El Grupo Municipal Socialista acepta el contenido que se propone?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Aceptamos.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto, el debate que vamos a desarrollar y la votación, versará sobre la proposición inicial con el texto transaccionado. Para una primera intervención, tienen la palabra Natalia Cera, en nombre del Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo, señor Presidente. En primer lugar, aclarar que se acepta la transaccional porque consideramos que no varía en sustancia aquello que nosotros estábamos proponiendo y es que, puntos mal conectados mediante transporte público, principalmente autobús, de nuestro Distrito, puedan tener esa mejor conexión. Esta reivindicación, que hoy traemos a este Pleno, es una reivindicación histórica del Grupo Socialista. No sólo en el Distrito de Chamartín, sino también en otros lugares de nuestra ciudad. De

hecho, el mes pasado se aprobó en alguna otra Junta Municipal una proposición muy similar a ésta presentada por mis compañeros del Grupo Socialista. De sobra es sabido que existen en nuestro Distrito puntos negros, en cuanto a la comunicación mediante transporte público, principalmente autobús, que hacen francamente complicada la movilidad de nuestros vecinos y vecinas entre algunas zonas del Distrito. Sin vocación de exhaustividad, porque estos puntos negros son muy numerosos, podemos trazar una línea recta entre el norte del Distrito y la zona sur y, realmente, se hace muy complicado realizar ese tránsito desde la abandonadísima Colonia de San Cristóbal hasta, prácticamente, la esquina de Serrano/Velázquez con María de Molina. Como decía, existen muchos otros puntos negros que dificultan el tránsito entre un punto y otro y que realmente hacen más fácil llegar a distritos alejados del nuestro que casi entre dichos puntos de nuestro propio Distrito. En Chamartín, además, el problema se hace aún más acuciante debido a la escasez de infraestructuras públicas de todo tipo, ya sean culturales, deportivas o sanitarias. Ello hace que los desplazamientos sean realmente penosos para poder asistir al centro cultural, al único centro cultural que en este momento tenemos en nuestro Distrito, desde varios puntos del Distrito a zonas deportivas, dado que hay exclusivamente dos polideportivos. Y no hablemos de las sanitarias, en un Distrito en que no tenemos centro de especialidades médicas. Por ello, consideramos muy necesario que se ponga solución a este problema que, creemos, va a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto Emilio Meseguer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente. Indudablemente, creo que es oportuna la petición del Partido Socialista porque, a pesar de tener 46 líneas que se mueven a lo largo del Distrito durante el día, y 6 por la noche, lo que sí es cierto es que cada vez hay menos número de conductores, menos número de autobuses. Entonces, hay un problema, como se hablaba, para las personas con cierto déficit físico. Pero bueno, la transacción es porque se hablaba de la EMT y es el Consorcio Regional de Transportes, lo mismo que ocurrió cuando la Asociación de Vecinos Valle-Inclán pedía que hubiese un autobús, como bien ha dicho la miembro del Partido Socialista, que llegase al Centro de Especialidades de O'Donnell. Entonces, el Consorcio Regional de Transportes es el encargado de evaluar y de mejorar esto. Sabemos que hay poca sensibilidad, por parte de la señora Cifuentes, en desarrollar la Empresa Municipal de Transportes, la parte vial de superficie y necesitará que los vecinos se muevan en coches particulares para que aumente la contaminación y para que las empresas petroleras aumenten sus ganancias. Pero creo que es justo y, además, a nivel histórico está, yo creo que más que repetido, la necesidad que tiene, sobre todo este barrio de San Cristóbal, de poder moverse con mayor amplitud de lo que se mueve ahora y con menos tiempo, menos tardanza. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Emilio. Damos la palabra a los Grupos Municipales para que se pronuncien sobre esta iniciativa. En primer lugar al Portavoz de Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Sabiendo, como sabemos de otros Plenos, que los planes del actual Equipo de Gobierno es reducir al máximo la utilización de vehículo privado, tenemos que estar necesariamente a favor de todo lo que sea reforzar la disponibilidad de medios de transporte público. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera nuevamente, por tiempo de tres minutos. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Queremos agradecer la rectificación, respecto al Consorcio Regional de Transportes. Sí aclarar que no se trata de un problema puntual, de que se hayan reducido vehículos o conductores, sino que este problema existía con anterioridad y nosotros venimos reclamándolo desde hace muchos años. Repito el ejercicio que hacía antes, desde la Colonia San Cristóbal hasta, prácticamente, María de Molina, el tránsito exclusivamente se hace si llegamos a los quince o veinte minutos caminando, porque no hay otra forma de llegar. Y hay personas que no pueden permitirse por tiempo, por problemas de movilidad o porque simplemente no les apetece, esos quince o veinte minutos ir andando para poder llegar desde un punto del Distrito a otro, más allá de puntos sin conexión por autobús, otros puntos en los que hace falta dos y hasta tres transportes diferentes con sus correspondientes trasbordos. Es decir, que no es un problema exclusivo de una reducción puntual del número de efectivos de vehículos o de conductores, sino que es un problema

real que existe en el Distrito desde hace mucho tiempo, que nosotros venimos reclamando y que consideramos que necesita una solución lo antes posible. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros nos alegramos de que hayan aceptado la transaccional porque eso nos va a permitir votar a favor de la proposición. No así tanto a la proposición tal y como la había presentado el Partido Socialista.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Para cerrar el turno de intervenciones, nuevamente, por el Equipo de Gobierno, Emilio ¿quieres añadir algo más?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** No, está todo dicho. Me ratifico en lo expuesto.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Emilio. Pues creo que está claro lo que votamos. Vamos a solicitar la posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad esta proposición. Pasamos a la siguiente, que es el punto número ocho del orden del día. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/1967 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar una auditoría energética de todos los edificios municipales y tras la misma, tomar las medidas oportunas para el cumplimiento de los protocolos y medidas legislativas aprobadas en relación a la eficiencia energética”.

La Secretaria: Señalar que se acaba de presentar una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que si queréis paso a leer.

El Concejal-Presidente: ¿Tenéis todos los Portavoces el texto? No, no la tenéis todos. Bueno, la va a leer la Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de los protocolos y medidas legislativas aprobadas en relación a

la eficiencia energética. Para ello, deberán tenerse en cuenta los resultados de las auditorías energéticas ya implementadas y realizarse nuevas auditorías energéticas en aquellos edificios municipales que aún no hayan sido auditados”

El Concejales-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Socialista acepta la redacción propuesta?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí.

El Concejales-Presidente: Por lo tanto, lo debatiremos con la nueva redacción y, con ese texto, también lo someteremos a votación. Tiene la palabra para defender la iniciativa, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Hemos aceptado la transaccional del Grupo Municipal de Ciudadanos primero porque creemos que el trabajo duro merece siempre una recompensa. Y, en ese sentido, consideramos que no cambiaba, no modificaba sustancialmente o, por lo menos, desde el Grupo Municipal Socialista, no entendemos que modifique verdaderamente mucho el tenor del asunto. Luego a lo mejor sí lo modifica y nos arrepentimos. Pero yo creo que, por lo que se puede leer, estamos totalmente a favor. En este sentido, pasando a defender la actual transaccional, creo que uno de los objetivos primordiales que tenemos en este momento, ya no solo en la ciudad de Madrid, ya no solo en el Distrito de Chamartín sino en todo el mundo, es luchar contra ese problema tan fundamental que es el cambio climático y el hecho de que, como especie, tengamos que luchar por nuestra propia supervivencia. Y, de tal manera, realizar un ahorro, ya sea de energía, así como un ahorro tanto de gases contaminantes o contaminación que podemos producir a la atmósfera y al planeta que nos rodea. En este sentido, consideramos que son importantes adoptar todas las medidas y protocolos que ya están previstos. Así pues, se establece, y queremos dejarlo claro, la obligatoriedad, en todo caso, de que todos los edificios municipales tengan que tener un certificado de eficiencia energética, que creo que ya lo han hecho. Si bien es cierto que en los certificados de eficiencia energética se suelen establecer unas medidas, que podrían ser interesantes o que se podrían realizar en los edificios, eso no supone que dichas medidas sean obligatorias sino que son facultativas para quien las quiera adoptar. Al hablar de una auditoría energética no nos estamos refiriendo a un simple certificado, a unas pequeñas medidas que podría o no adoptar el Ayuntamiento, sino llevar, verdaderamente, a auditar todos y cada uno de los edificios municipales, de tal manera que se pueda producir, de una parte un posible ahorro económico, también para los ciudadanos y para el propio administrado, que se podrá repercutir en otras partidas, especialmente yo espero que repercuta en partidas sociales. Y por eso el Partido Socialista luchará siempre, para que todo lo que exista se pueda llevar a cabo dentro de las partidas sociales y, en segundo lugar, podría suponer también un ahorro de emisiones, un ahorro de gases contaminantes, así como, simplemente, un ahorro de la utilización de la energía. En este sentido, tenemos que tener en cuenta que nuestro planeta no tiene energía ilimitada para todos nosotros y no tiene recursos ilimitados, sino que, la verdad, es que los recursos cada día son más limitados y cada vez somos más población. Por lo tanto, se tiene que producir esta concienciación para un uso más racional de los propios recursos de la naturaleza y, como no, se tiene que producir, también, dentro de las propias administraciones públicas. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo de Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, va a intervenir Isabel. Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Se han venido realizando diversos estudios de auditorías energéticas en los últimos años en todo el municipio de Madrid para diferentes tipologías de edificios municipales. En el Distrito de Chamartín, en particular, se han realizado las siguientes actuaciones: estudio energético de todos los colegios públicos del Distrito, clasificando los centros mediante ratios energéticos por su potencial de ahorro así como identificando las medidas de ahorro energético de carácter general para todos los colegios: sustitución de gasóleo por gas natural; disminución de la iluminación en aseos; instalación de detectores de presencia en los pasillos; campañas de sensibilización de usuarios. En particular, se ha desarrollado una auditoría energética en el colegio público Isaac Albéniz, identificándose diversas propuestas de medidas de eficiencia energética específicas para este colegio, como la sustitución de la caldera actual de gasóleo por otra de gas natural. Con la misma finalidad que la ya señalada para los centros escolares, se han llevado a cabo estudios energéticos en todos los centros deportivos municipales de gestión directa, llevándose a cabo una clasificación de los mismos mediante ratios energéticos por su potencial de ahorro. En el

Distrito de Chamartín se ha realizado estudio energético del centro de deporte municipal Pradillo, identificándose diversas medidas de ineficiencia energética específicas para este centro, como la sustitución progresiva de las lámparas fluorescentes por LED. En lo referente al resto de los edificios municipales existentes en el Distrito, de otras tipologías diferentes a las indicadas, no se tiene constancia, hasta la fecha, de haberse realizado estudios ni auditorías energéticas. Por otra parte, se han ejecutado diversas obras durante el ejercicio 2015 y, asimismo existe el proyecto de ejecutar otros trabajos a lo largo de 2016, al amparo de la financiación específica para las denominadas “inversiones financieramente sostenibles”. Por todo lo dicho hasta ahora, está claro que estamos a favor de mejorar la eficiencia energética de los edificios, reducir sus emisiones y combatir el cambio climático, tal como apuntamos ya en el Pleno anterior, con la presentación de la propuesta de apoyo a las resoluciones de la COP-21. Para llevar a cabo estas auditorías, nos gustaría que personal técnico municipal pudiera encargarse de diagnosticar y proponer medidas de ahorro energético. La figura del gestor energético municipal está creada desde el 2012 y entre sus competencias está la de colaborar en la realización de estudios y auditorías energéticas. Lamentablemente, como en el caso de las bibliotecas, el Real Decreto 20/2011, aprobado por el Gobierno del señor Rajoy, incapacita a las administraciones municipales endeudadas para contratar personal aunque, como en este caso, pueda suponer un ahorro para el Ayuntamiento. Insistimos en la necesidad de derogar dicha norma. En todo caso, además de las auditorías energéticas llevadas a cabo y de las que se hagan en un futuro, según el Real Decreto 235/2013, los edificios municipales deben disponer del certificado de eficiencia energética y exponer la etiqueta. Animamos al Concejal Presidente a que tome las medidas oportunas para enfatizar que esto se cumpla. Por último, no quisiéramos dejar pasar la oportunidad de sugerir al Gobierno que no solo implemente medidas para ahorrar energía y reducir emisiones sino que, en sintonía con los compromisos internacionales adquiridos y por la salud de las generaciones futuras, se estudie la posibilidad de contratar los suministros con empresas que generen energía 100 por cien renovable. Por lo tanto, estamos a favor de instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar una auditoría energética en aquellos edificios en los que no se hayan llevado a cabo todavía dichos estudios y/o auditorías municipales y a tomar medidas oportunas para el cumplimiento de los protocolos y medidas legislativas aprobadas, en relación a la eficiencia energética.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Continuamos ahora con las intervenciones de los Grupos Municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Y gracias a los Vocales del Grupo Socialista por haber aceptado la transaccional y haber valorado el trabajo durísimo, no el nuestro evidentemente, en la redacción de una proposición que es, prácticamente, idéntica a la que habían presentado ustedes, sino el trabajo de los que ya han hecho, de los que ya habían hecho auditorías energéticas y que algunas de ellas están de hecho colgadas en Internet. Ese es el trabajo que nosotros queríamos poner en valor al hacer ese pequeño retoque en su proposición. Que si ya hay edificios que ya tienen auditorías energéticas realizadas, no tenemos por qué realizar esa duplicidad. Por lo demás, estamos de acuerdo con la propuesta. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene nuevamente la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias. No tengo nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias. Nosotros estamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno. Isabel, tienes otro turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Nada que añadir.

El Concejales-Presidente: Vale. Yo, simplemente, señalaría que, como en todos los ejercicios, durante el verano llevaremos a cabo las actuaciones en los edificios y en los colegios que, fundamentalmente, van a estar encaminadas a la sustitución del luminario actual por el luminario LED y también por algunas actuaciones y esperamos que eso sirva para cumplir con esas auditorías que se vayan a realizar en los edificios que no lo tengan, y seguir trabajando en esa dirección. Así como recoger las sugerencias que se planteaban de estar vigilantes en esta materia, que es muy importante por nuestro futuro y el futuro del planeta. Son pequeñas decisiones que contribuyen a una vida mucho más sostenible. Continuamos ahora con la posición de voto de los distintos Grupos sobre esta proposición. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad esta proposición. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número nueve. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/1363 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar al Área correspondiente a que proceda de manera urgente a la limpieza de las áreas infantiles del Distrito, así como a realizar limpiezas especiales para paliar los efectos de la caída de las hojas de los árboles”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para la defensa de esta proposición tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la Portavoz del Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Voy a necesitar mucho menos porque creo que es muy clara. Durante estas vacaciones de Navidad ha habido mucha acumulación de hojas y las zonas infantiles del Distrito hemos podido verlas en vacaciones, quiero decir cuando están los niños, así: montones y montones de hojas, hasta casi medio metro de hojas. Lo que significa, no sé si es para ahorrarse el suelo de caucho y que si los niños se caen no se hagan daño, pero cuando pasan varios días, entre las hojas hay porquería y, claro, es un riesgo. Es un riesgo y es un problema, también, de salud. En este parque, que es además el parque que está en la calle de Pedro Muguruza, había restos de heces, espero que sean de perro, que estuvieron hasta cuatro días allí sin recogerse, yo paso por allí todos los días. Cuatro días sin recogerse, el quinto día no pasé porque había llovido. Es cierto que el día 7 de enero pasó por allí un equipo de limpieza urgente y dejó el parque limpiísimo. Recogió todas las hojas. Una pena porque solamente quedaba un día de vacaciones. No creo que se tengan que limpiar los parques sólo cuando hay vacaciones, pero es evidente que, además con el buen tiempo que hemos tenido durante el periodo de vacaciones de Navidad, los niños aprovechan para estar en la calle, para estar en los parques, y es una pena la suciedad que había en las zonas infantiles. Como he dicho, se recogió el día 7. El 7 de enero quedó toda la zona impecable, pero hoy el parque de San Fernando se encontraba en este estado a las tres de la tarde cuando yo he pasado por ahí: las papeleras rebosando porquería, montones de hojas otra vez acumuladas en las zonas. Por no decir que, en ocasiones, cuando limpian las hojas con el soplador, lo que hacen es meterlas dentro de la zona de vallado simplemente, pero no las recogen en sacos. Con lo cual, en cuanto hay un poco de aire, esas hojas que están sucias, porque llevan días acumuladas, se

esparcen por todas partes y es un doble trabajo, porque tendrán que volver luego los servicios de limpieza a hacer lo mismo. Con lo cual el sentido de la proposición creo que es claro.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno, tiene la palabra Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Que no se basen diciendo que vamos a aceptar la proposición que presenta el Partido, no porque creamos que el Distrito de Chamartín está más sucio desde que Ahora Madrid está en el Ayuntamiento, sino porque creemos que en esta materia todavía existen cosas que podemos mejorar y en ello estamos. También, porque las vecinas y vecinos de Madrid, nos han trasladado que es un tema sobre el que están preocupados y queremos dar respuesta a esta preocupación. Y por último, porque creemos que es importante tener la posibilidad de dialogar con otras fuerzas políticas sobre otras maneras posibles de gestionar este servicio. La limpieza en Madrid está ligada al llamado Contrato Integral, que firmó la anterior administración. Este contrato se tradujo en pérdidas de empleo por parte de las trabajadoras y trabajadores del sector. En penalizaciones a las empresas por incumplimiento de los servicios que tenían que prestar, que nunca superaron el 5 por ciento, a pesar de la mala calidad del servicio prestado. En un proceso de adjudicación en el que las principales empresas que acudían a concurso terminaron siendo investigadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por posibles acuerdos para influir en la licitación. Y aunque esto último no es responsabilidad directa del Ayuntamiento sino de dichas empresas, lo que viene a demostrar es que el modelo del Contrato Integral ha fracasado y necesitamos un nuevo modelo de gestión de este servicio. Y es ahí, ahora, donde estamos, en la búsqueda de un modelo de gestión que cubra las necesidades de las madrileñas y madrileños en relación a este servicio, que sea respetuoso con los derechos laborales y que impida que existan empresas que puedan repartirse el mercado. Los dos aspectos que hablamos aquí, tanto la recogida de hojas como la limpieza de las áreas infantiles, están incluidos en el pliego de condiciones de ese llamado Contrato Integral. Para paliar estas deficiencias, que el contrato recoge, el Ayuntamiento está desarrollando una campaña especial de recogida de hojas, que se realiza en turnos de mañana y de noche, en zonas de gran densidad peatonal y de tráfico. Además, se han llevado a cabo actuaciones preventivas en zonas donde la acumulación de hojas pueda provocar problemas: zonas como hospitales, intercambiadores de transporte y zonas de gran afluencia. Actualmente hay 410 trabajadores y trabajadoras adscritos a este servicio. No queremos decir que no reconozcamos que no haya hojas, sino que se está trabajando en ello. Que es un problema que viene de las condiciones y del pliego de condiciones del contrato anterior, que no recogía específicamente este servicio de recogida de hojas. Por último, añadir que, respecto a las áreas infantiles, el Ayuntamiento ha decidido aumentar la vigilancia de la limpieza y del mantenimiento en estas zonas con el fin de que se conserven dichos espacios en condiciones. Eso es todo, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Eva. Tiene la palabra a continuación el Grupo Municipal Ciudadanos, para su turno ordinario. Adelante Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a estar a favor de esta proposición. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Gloria San Martín. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. El Grupo Municipal Socialista vota a favor de esta propuesta. Sobre todo pensando en la salubridad y en la seguridad de los escolares. Y deseando, sobre todo, que los datos aportados por la Portavoz, doña Isabel Menéndez, de Ahora Madrid, en el punto cuatro, se ejecute lo antes posible en este Distrito. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, vuelve a tener la palabra por tiempo de tres minutos Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Simplemente quiero aclarar una cosa, el mandato dura

cuatro años. Si ustedes están siete meses pensando cómo cambiar lo nuestro, no sé cuántas veces tienen que ganar las elecciones para hacer algo. Ustedes llevan aquí siete meses para poder solucionar el problema de las hojas, que además es puntual, con lo cual no entiendo que echen la culpa a lo anterior. Ya llevan siete meses gobernando y el dinero se lo gasta cada uno en las prioridades en lo que quiere, si ustedes quieren poner servicios de grabación en los plenos, o si ustedes prefieren poner más personal recogiendo las hojas, eso lo deciden ustedes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, voy a utilizar yo el turno final sobre esta proposición, yo creo que todos somos unánimes en la preocupación por un problema que tiene esta ciudad, creo que además tenemos que hacer, y lo hago en nombre del Gobierno de la ciudad, una reflexión autocrítica de que la reacción frente a las situaciones punta de su ciudad, no puede ser la tónica general. Yo creo que las limpiezas específicas que se han hecho, las que se han hecho en Chamartín, las que se van a volver a hacer, han tenido un resultado evidente, yo creo que ha sido bien valorado, pero que eso no puede ser la situación estructural. No puede ser la situación estructural, porque lo que necesitamos es un servicio público, que cumpla su función de forma regular, yo soy partidario de la planificación en todos los ámbitos, porque creo que nos permitirá utilizar recursos siempre escasos, y con una finalidad dirigida, con una forma de hacer seguimiento razonable, y en ese sentido, insisto en el planteamiento que hacía la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, Eva, en su intervención. El problema no es invertir más recursos, no es solo invertir más recursos, sino como convertimos un modelo de gestión que ha demostrado su fracaso, en otro que permita de una forma razonable atender las necesidades que tiene la ciudad. Como saben eso no depende únicamente de una voluntad o de una posición, depende de unos contratos que están firmados a largo plazo, de unos compromisos que tiene el Ayuntamiento, y que por lo tanto dar la vuelta a esa situación no va a ser ni una cuestión simple de voluntad, ni de dinero, lamentablemente eso es una herencia que tenemos que gestionar. Aún así leído desde un punto de vista autocrítico, creo que en la experiencia de estos meses, prueba que tenemos que dar un paso más, y que no podemos continuar con esta tónica de ir abordando situaciones punta que se han dado, y en ese espíritu nos vamos a mover. Vamos a proceder al voto de esta proposición. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Partido Popular. Pasáramos a la siguiente que es la recogida en el punto número diez, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2016/1366 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar al Área correspondiente a que tome las medidas oportunas para que las Bibliotecas Municipales del Distrito abran los fines de semana, incluyendo el servicio de préstamo”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Concejales-Presidente: ¿Tienen todos el texto de la enmienda? ¿El Grupo Municipal Partido Popular la acepta, Isabel Martínez?

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** No

El Concejales-Presidente: No la acepta, por lo tanto el debate versaría sobre la redacción original de la proposición presentada. Para su explicación tiene la palabra la Concejales del Ayuntamiento de Madrid, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente, señora Secretaria, la propuesta que trae el Grupo Partido Popular a este Pleno de Chamartín, tiene como objetivo la ampliación de los horarios de estas instituciones tan básicas y elementales, como son las bibliotecas del Distrito. El fomento de la lectura y el acceso a los libros a la lectura, es una de las competencias propias de los ayuntamientos, incluyo en ellos la música y el cine, en sus más variados soportes. Para ello y para este fin el Ayuntamiento de Madrid ha construido y ha dotado a nuestra capital, de una importante red de bibliotecas a lo largo de los veintidós distritos, en la actualidad suman treinta y una bibliotecas, no voy a decir los nombres de muchas de ellas, pero muchas de ellas se han construido en los últimos ocho años, Ángel González, Iván de Vargas, Realización de Conde Duque, la nuestra la de aquí, Vargas Llosa, Francisco Ibáñez, Eugenio Trias, etcétera. Según los datos de la encuesta del 2014 los servicios bibliotecarios municipales, el 68,93 por ciento de los encuestados acuden al menos una vez por semana a la biblioteca, lo que representa que ocho de cada diez usuarios de la red de bibliotecas la utilizan, lo que quiere decir que muestra un alto índice de visitas y de fidelidad de nuestros usuarios. En Chamartín en concreto tenemos dos, la Dámaso Alonso y la Francisco Ibáñez, pues bien en la proposición que traemos, tiene como objetivo la apertura en fin de semana ¿Por qué? Porque creemos que es muy importante el proporcionar este servicio a todos nuestros vecinos, porque me atrevo a decir que es fundamental, porque hay que tener en cuenta que la forma de vida de los potenciales usuarios ha cambiado, y abrir las instalaciones en fin de semana quiere decir corresponder a la demanda de este servicio. Porque es una realidad que nuestros hábitos de vida han cambiado, y la apertura del horario en fin de semana se hace indispensable, para muchos de nuestros usuarios de las bibliotecas es la única opción de disfrutarlas. El público infantil, los niños y las familias, los jóvenes, tengamos en cuenta que los hábitos de lectura se adquieren en familia, y en muchos casos se incorpora este hábito a los momentos de ocio, que tienen lugar principalmente durante el fin de semana. La población estudiantil, que de todos es conocida la dificultad que tienen para tener algunos estudiantes sitios para estudiar, bibliotecas abiertas el fin de semana, aunque desde la Junta se ha venido haciendo un esfuerzo, se ha venido haciendo en la legislatura pasada y se ha continuado ahora para abrir las salas de lectura, siempre es insuficiente, siempre son recursos insuficientes. No quiero también dejar de hablar y mencionar, el servicio que ofrecen las bibliotecas como lugares de consulta para nuestros mayores, el acceso a las nuevas tecnologías, la conexión wifi, la prensa escrita, es también una demanda de este público para el fin de semana. Señores vocales vecinos de este Distrito y todos los grupos políticos, estoy convencida de que el contenido de esta proposición, en el contenido estamos todos de acuerdo, porque estamos hablando de una necesidad, que tiene dos vertientes importantes, una social y una cultural. Además no tiene sentido que en pleno siglo XXI haya que desplazarse a otro distrito, para poder acceder a un préstamo en fin de semana, o a una consulta, o disfrutar de actividades, o iniciación a la lectura en familia. Básicamente se trata de dotar de los medios necesarios de personal y recursos materiales, porque las bibliotecas están también concebidas, también quería hacer un matiz, para fomentar la participación, ustedes señores de Ahora Madrid que tanto les gusta y tanto creen en la participación, nosotros también creemos en la participación, y creemos que las bibliotecas fomentan la participación el fin de semana. Y no tiene sentido que un distrito de 147.000 habitantes, perdón, más de 142.700 habitantes, uno de los más importantes de la capital, no vaya a ser capaz de poner este servicio en marcha, en un momento en el que no existen las restricciones presupuestarias como las que padecemos en legislaturas pasadas, y que evidentemente nos impidió poner este servicio en marcha. Por eso queremos instar al área con esta proposición, y además para concluir querría decir que como hemos

conocido el presupuesto que Ahora Madrid ha aprobado con el apoyo de los socialistas, y se ha presentado y se ha aprobado, y conocemos ese presupuesto, creemos que hay margen suficiente para hacer esos ajustes necesarios, y conseguir las dos bibliotecas de Chamartín puedan abrir, y prestar este servicio en fin de semana, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel, va a ser Olga Ockier, no, Emilio Meseguer perdón, quien va a exponer la posición del equipo de gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, es verdad que existen dos bibliotecas, es verdad que los trabajadores están desde las ocho y media de la mañana hasta las nueve de la noche, y es verdad que es difícil poder prolongar el horario, debido a que como ustedes saben, ustedes me contestaron aquellos años cuando yo pregunté en el Consejo Territorial por qué no se abría más, se necesita un auxiliar técnico de archivo, bibliotecas, para que esté abierta una biblioteca, y un bibliotecario. El Gobierno de la Nación ha generado un déficit de permisibilidad, aunque ante la creación de puestos de los ayuntamientos y las demás administraciones, nosotros hacíamos la transacción que instaba a los órganos competentes del Estado y de la Unión Europea si los hubiere, a que desarrollen los cambios necesarios en la actual legislación, como la limitación de las tasas de reposición de los servicios públicos, para permitir al Ayuntamiento de Madrid que aumente su plantilla, mediante oferta pública, al número de trabajadores que considere necesario, para ofrecer aquellos servicios que demandan los vecinos. Doña Ana Romero ha dicho un momento, que cada uno gasta el dinero donde quiere, donde cree oportuno, el Ayuntamiento no puede gastarlo siempre donde quiere, porque tiene unas restricciones por arriba, a nosotros nos han metido en un austericidio que nos ha impuesto el Gobierno, y entonces existe los planes de rebajas de Saldos Arias, 50 por ciento de personas que se jubilan, el dos por uno, entonces es un argot que es muy difícil seguir, y es posible que dentro de seis años no haya biblioteca municipal en Madrid, que pueda tener un horario tan amplio como el nuestro, porque la gente se va jubilando, esperemos que el Gobierno cambie este sentido. La Ley 48/2005 de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado, da pie para este cambio, al menos para el 50 por ciento, pero Bruselas se lo ha echado para atrás, posiblemente ahora es el momento de darle un cambio a esto en Bruselas o donde sea, para que se pueda hacer. Entonces también colaboraría el Gobierno en crear puestos de trabajo, porque están diciendo que han creado muchos puestos de trabajo, después de cuatro años hemos llegado aproximadamente a los que había, si logramos quitar este veto tan absurdo que existe estos muros hacia los trabajadores, lo mismo llegamos a completar un ciclo oportuno, para que haya muchos más trabajadores de cualquier nivel trabajando, esa era la opción nuestra.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias ¿Ha concluido Emilio? Si, muchas gracias. Continuamos ahora con el turno de los portavoces de los grupos, Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros vamos también a manifestarnos a favor de esta proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto. ¿Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente. Estamos desde luego muy de acuerdo con la proposición que planteaba el Partido Popular, es verdad que se podía haberse planteado o implementado antes. También estamos de acuerdo con esta hipótesis, hipotética transaccional que había ofrecido el Grupo Ahora Madrid, porque si en esta transaccional, que me ha parecido escuchar in voce ahora, que no se había aprobado en su momento, me parece muy difícil proceder a aumentar los servicios que prestan las bibliotecas municipales, y nadie desea la ampliación en cuanto al personal. Haría falta desde luego redimensionar el personal de bibliotecas, pero para que el Ayuntamiento pueda reflejar dicho aumento en una oferta de empleo público, es necesario corregir las actuales tasas de reposición de efectivos, que lo imposibilitan o lo limitan bastante. Gracias quizá a políticas de austeridad que ha estrangulado totalmente el sector público, no se puede entendemos aumentar un determinado servicio, y limitar al mismo tiempo las condiciones que permiten aumentarlo, no se puede hacer a la par, sorber y soplar, ni tampoco explotar, sobreexplotar a los trabajadores. Nosotros desde luego creemos firmemente en la cultura, como un servicio público esencial, siempre ha sido y será una de las señas de identidad del Partido Socialista Obrero Español, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Partido Popular, tiene la palabra Isabel Martínez-Cubells

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias, no estamos hablando de creación de puestos de trabajo, hay que ser más imaginativos, y la transaccional que presenta el Grupo Ahora Madrid, no habla de bibliotecas, no estamos hablando necesariamente de personal, sino estamos hablando de voluntad política y de prioridades, y que muestren su voluntad política aquí, de instar al área, que no es nuestra obligación decir al área lo que tiene que hacer, ellos sabrán como tienen que arreglar este problema. Estoy convencida que hay colchón suficiente en el Ayuntamiento con el presupuesto que se ha aprobado, para que priorizando la apertura de las bibliotecas en fin de semana sobre otras cuestiones, se pueda llevar a cabo esta apertura. Es una cuestión de prioridades ¿No acaban de hablar ustedes de que van a abrir, van a priorizar los polideportivos? ¿El personal de los polideportivos, cómo lo van a hacer? ¿Lo van a remunicipalizar con personal municipal, con funcionarios? Entonces para unas cosas sí, y para otras no, yo creo que es un tema de voluntad política, y que estamos en el Siglo XXI, y que ya no se concibe un servicio de bibliotecas sin que abra los fines de semana, acabamos de aprobar el Presupuesto 2016, y el señor Concejales y yo estamos presentes, él ha votado a favor de ese presupuesto con el apoyo del Grupo Socialista, y ese presupuesto por ejemplo, hay una partida que asciende de cuatrocientos mil euros a treinta y seis millones de euros, que va precisamente a descentralización, qué mejor descentralización, y destinar recursos para poder abrir las dos bibliotecas del Distrito el fin de semana. Pero es que además hay otras soluciones, no tenemos que hablar de creación de puestos de trabajo necesariamente de funcionarios, hay horas extras que se pueden pagar a muchos bibliotecarios, deseando trabajar los fines de semana, hay contratos de servicios que se utilizan en los centros culturales, y que harían un servicio estupendo en las bibliotecas, por no hablar a ustedes que les gusta tanto de la participación ciudadana, la cantidad de licenciados en biblioteconomía jubilados, que estarían encantados de participar junto con asociaciones, en programas de voluntariado para que estas bibliotecas pudieran estar abiertas en fin de semana. En fin señores, muestren su voluntad política, y consigan que tengamos abiertas los fin de semana las dos bibliotecas del Distrito.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel, tiene la palabra para cerrar este turno de intervenciones, Emilio Meseguer por el equipo de gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Sí muchas gracias señor Presidente. Hablando de voluntariados, podrían crear ustedes la ONG de Bibliotecarios del Distrito de Chamartín, es que la voluntad política debía haber existido hace dos años cuando se me dijo que no se podía hacer. Existen unas leyes como la Ley 22/2006 de 4 de julio, de la Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, el artículo 17, las Atribuciones de la Junta de Gobierno, mire corresponde a la Junta de Gobierno la modificación de la plantilla de personal, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento. La Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 70, la Oferta de Empleo Público, la Ley 4/2015 del 29 de octubre, que ya hemos hablado en el punto p, personas de gestión de políticas de empleo, el apartado III, la reposición de la tasa superior al 50 por ciento, es decir, existen normas que si esta administración no ha hecho, es porque desde arriba, desde Bruselas o desde el Gobierno de España lo están cortando. No obstante, con el fin de que no se crea que existe una sinrazón, pediremos un informe al área, porque indudablemente nosotros igual que ustedes, no quiero decir más, pero igual que ustedes estamos deseando que la cultura, también el teatro, el cine y los libros, pero también el teatro esté en todos los puntos, cuanto más mejor, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Emilio, vamos a proceder a solicitar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: El Grupo Municipal Socialista estando de acuerdo con el fondo de la proposición, no podemos permitir que este Ayuntamiento se gestione con voluntarios y jubilados, por tanto nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor, la fórmula no la decimos nosotros, la dice el gobierno que son ellos, con lo cual, y apoyados por ustedes ¿Con lo cual si querían aprobar esta proposición? Luego ya el área vería como lo solucionaba.

El Concejal-Presidente: Procuren cuando se solicita la posición de voto, le he permitido acabar a Natalia, te permito ahora a ti Ana, pero cuando se formula la posición de voto, no se abre un nuevo debate, se manifiesta la posición. ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: En contra.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular por mayoría. Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el número once, adelante Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2016//1375 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se proceda a la limpieza y el mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos Mariscal de Gante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante**: Muchas gracias señor Presidente. Con esta iniciativa entendemos que en su redacción está bastante clara, lo que queremos es que realice una operación de mantenimiento general de las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito. Simplemente decir como exposición de motivos, que hemos traído esta proposición al Pleno, porque varios usuarios de algunas de las instalaciones se han quejado de su deterioro, concretamente las Instalaciones de Baloncesto de la calle Alfonso XIII y la calle Puerto Rico, presentan un deterioro notable. Hay a veces que por ejemplo la calle Puerto Rico, las canastas amanecen rotas y no se puede usar todas aquellas que poseen las instalaciones, con la calle Alfonso XIII el pavimento de la pista está muy desgastado, y lleva a que algunos usuarios resbalen, pueda haber algún tipo de lesión. Por ello y teniendo en cuenta que a lo mejor, este estado de deterioro se da en otras pistas y en otras instalaciones del Distrito, consideramos pertinente que se haga una operación de mantenimiento general, para paliar todos estos desperfectos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, tiene la palabra para explicitar la exposición del equipo de gobierno, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias señor Presidente, parece que hoy toca limpieza, lo digo porque lo vamos a seguir haciendo el tema de limpiar evidentemente, porque lo público es de todos. Creo que aquí hay un tema de valoración, no sé si No recuerdo tu nombre... Carlos, yo como todavía no tenía el informe, me recorrí en estos días de las veinte instalaciones deportivas básicas, de las catorce perdón, recorrí once, tengo fotos, es decir, el tema es que la verdad no existe, la única verdad es la verdad subjetiva. Tengo veinte fotos y lo que he notado en los once, es que hay dos botes de Coca-Cola en una esquina y hojas, es decir, aquí están las fotos a vuestra disposición, esto no importa la cuestión es otra, la cuestión es que la limpieza y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito, se incluyen en el objeto del contrato de gestión integral de los servicios complementarios, de los equipamientos adscritos al Distrito. Contrato que fue adjudicado,

recordamos otra vez el tema de los contratos, a la Empresa Clece, por decreto del anterior Concejal Presidente del Distrito de Chamartín, el 24 de noviembre de 2014, y el plazo de ejecución comprende hasta el 31 de diciembre de 2016, siendo prorrogable por un máximo de dos años. Desde el comienzo de su vigencia en el año 2015, han sido constantes las quejas de los usuarios de los servicios, diferentes servicios comprendidos en su objeto por la deficiente prestación de estas empresas, tardía respuesta e insuficiencia de recursos adscritos al contrato por la empresa adjudicataria. Esta situación ha obligado a la Concejalía del Distrito, a establecer un seguimiento constante de la ejecución del contrato, convocando reuniones periódicas con los responsables de la empresa, en un ejercicio de vigilancia para mejorar la situación existente. Asimismo ha sido preciso detraer importe de las sumas facturadas por prestaciones no realizadas, e incluso se ha iniciado un expediente de penalización por reiterados incumplimientos, en todo caso, revisadas las quejas presentadas a través del sistema de sugerencias y reclamaciones, por deficiencias en la limpieza de estos inmuebles o mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas, suman un total de nueve. Oficialmente la Empresa Clece tiene que limpiar cuando hay competiciones deportivas, los inspectores municipales están contabilizando y supervisando en qué nivel no se cumplieron los objetivos marcados por el contrato.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, también vamos a votar a favor de esta proposición, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, el Grupo Municipal Socialista vota a favor, pero quería decirle a la señorita Olga que no necesitan marcharse muy lejos para ver las instalaciones , hay una pequeña instalación aquí al lado, eso lo tiene que mirar en qué situación se encuentra, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, tiene la palabra a continuación de nuevo el Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, Carlos Mariscal por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias señor Presidente, agradezco a los grupos que han mostrado su voto a favor. A la Portavoz de Ahora Madrid que se ha centrado solo en la limpieza, la proposición hablaba de mantenimiento no solo de limpieza, se ve que ha debido pasar después del 7 de enero y ya estaba todo como una patena, pero hay otras cosas que también requiere que se acerque el Ayuntamiento y que lo solucione, que es lo que pedíamos con la proposición y lo que yo he explicado en mi intervención anterior. No se refiere a la limpieza únicamente, que también, si después del día siete ya está todo muy limpio pues estupendo, pero lo que le he explicado de las canastas de la calle Puerto Rico, lo que le he explicado del desgaste del pavimento de las pistas de Alfonso XIII, no se soluciona llevando a los servicios de limpieza, se soluciona haciendo operación de mantenimiento, que es precisamente lo que pedíamos en la proposición. Por último decir que usted ha hablado mucho de lo que se ha hecho durante la anterior legislatura, y ha relatado lo que se hacía y lo que se deja de hacer, pero tienen que acostumbrarse que ahora el equipo de gobierno son ustedes, que los que tienen que tomar medidas son ustedes, y los que responden ante las peticiones de los ciudadanos son ustedes. Hacer el recurso a lo que se hacía antes está muy bien como respuesta, pero al final no solucionamos el problema, y con esto nada mas, muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, Olga tienes un nuevo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Tienes razón, yo también he visto lo que dices tú, en las canchas de fútbol hay algunos problemas de este tipo. Lo que sí insisto es que no nos olvidemos, y ratifico todo lo que han dicho mis compañeras, tanto Eva como Isabel, y me ratifico en lo manifestado, lo vamos a seguir haciendo porque lo público es de todo, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga, vamos a solicitar la posición de voto. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad. Antes de abordar el siguiente punto del orden del día, que sería el número doce, quedan tres proposiciones y luego ya abordaríamos las preguntas, pero antes de continuar quiero aclarar, que he cometido un error al contabilizar la votación de la iniciativa anterior, porque aunque la votación es ponderada, se cuentan los vocales presentes en el momento de la votación. Como bien me han hecho constar, en el momento de la votación estaban presentes dos vocales de Ciudadanos que han votado a favor de la misma, ocho vocales del Partido Popular, está ausente uno que es el error que he cometido, nueve vocales del Grupo Ahora Madrid que han votado a favor, cinco vocales del Grupo Municipal Socialista que han votado a favor, cuatro perdón, que se han abstenido perdonad, y el Concejal Presidente que tiene voto, y en caso de empate tiene voto de calidad, por lo tanto habría habido un empate, con el voto de calidad del Concejal Presidente la propuesta ha quedado rechazada. Simplemente como aclaración, porque me he equivocado en el punto anterior, había dicho que se había aprobado pero no había quedado aprobada.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Yo no le había escuchado, porque yo había contado que había sido rechazada por el voto de calidad en contra.

El Concejal-Presidente: Para que quede en acta, porque como había dicho anteriormente que había quedado aprobada, los votos son los votos. Continuamos, quedan tres proposiciones, estamos en la número doce, la Secretaria del Distrito nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Proposición nº 2016/2105 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: “Con el fin de facilitar la movilidad ciclista en el distrito de Chamartín, y la interconexión entre las infraestructuras existentes, instamos al área de gobierno correspondiente a que emprenda las acciones necesarias para permitir el tráfico ciclista desde las calles Joaquín Costa y Vitruvio hacia la Avenida del Doctor Arce. Ya sea permitiendo la circulación ciclista a través del carril bus o habilitando espacios segregados para el tráfico ciclista, así como tomando cualesquiera actuaciones en la Plaza de la República Argentina para permitir este acceso. Así mismo instamos al área correspondiente a habilitar un carril bici, un ciclo-carril o cualquier infraestructura que permita a los ciclistas recorrer la calle Mauricio Legendre en sentido norte en su totalidad”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Rubén tiene la palabra para defender la iniciativa presentada. Perdón, Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Quisiéramos simplemente una transaccional que sería añadir al final, “**previo estudio del Área de Medio Ambiente y Movilidad**”, simplemente, y luego puntualizar que “Vitruvio” son las dos con v, que se lo dije a la persona que me llamó y no lo han cambiado.

El Concejel-Presidente: Es una transaccional que se ofrece in voce, aunque no está en su turno, pero a efectos de claridad, sería añadir previo estudio del área competente, de movilidad. Se acepta la transaccional, entonces el debate versaría sobre la proposición inicial con esa modificación, queda recogida con toda claridad, y tiene la palabra Rubén por tiempo de cinco minutos para defender la iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Sí una aclaración previa, que cuando decimos instamos al área correspondiente, se entiende que el área lo estudiará e intentará la mejor manera de implementarlo, pero es verdad que no cambia mucho la cuestión. Procedo a explicar la proposición, en el mes de diciembre hemos observado como Madrid superaba en varias ocasiones los niveles de polución que constituyen un aire nocivo para la salud de sus habitantes. Obligaron al Ayuntamiento a tomar medidas correctivas para disminuir las emisiones, principalmente restricciones al uso del coche privado, esto lo hemos hablado aquí en alguna ocasión, este problema no ocurre únicamente en Madrid, ciudades como Londres, Roma, o Pekín, han tenido que tomar medidas similares, más restrictivas incluso en algunos casos. Estas medidas restrictivas y urgentes, deben verse complementadas por otras que apuesten por facilitar la movilidad sostenible, uno de cuyos máximos exponentes también en nuestra ciudad, ha sido en los últimos años la bicicleta. Con el fin de facilitar su tránsito y aumentar su uso, proponemos dos actuaciones en nuestro Distrito que ayudarían a tejer una red de vías ciclistas útiles y seguras, que como recoge el Plan Director de Movilidad Ciclista, cumplen con los criterios de conectar los centros de actividad urbana de los distritos con los barrios residenciales, y nuestros distritos con los municipios limítrofes. En el caso de la Avenida Doctor Arce, para acceder en bici desde el centro de la ciudad a zonas de nuestro Distrito como el Parque de Berlín, la Junta Municipal en la que nos encontramos, o el Centro Cultural Nicolás Salmerón, es frecuente hacerlo por Vitruvio, y lamento la falta de ortografía y le agradezco la corrección, o Joaquín Costa por su poco tránsito motorizado y menor pervivente que otras calles del entorno. Cuando estos ciclistas llegan a la Plaza de la República Argentina para dirigirse a las zonas citadas, deben circular por Doctor Arce, bien por la acera o por el carril reservado a taxis y autobuses, o bien retroceder por Joaquín Costa, afrontar la salida del túnel, atravesar pasos de cebra y dar unos grandes rodeos. Solicitamos entonces al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que tome las medidas pertinentes para que se permita el tránsito ciclista en este sentido por la Avenida Doctor Arce, ya sea autorizando su circulación por el carril-bus, reconvertido en carril-bus-bici, una figura que está reconocida en el Plan Director de Movilidad Ciclista, o habilitando un espacio segregado. Asimismo que se tomen las medidas que sean necesarias en la Plaza República Argentina, para permitir el tráfico ciclista, desde las citadas calles de Vitruvio y Joaquín Costa, hasta la Avenida Doctor Arce. Por otro lado en cuanto a la calle Mauricio Legendre existe un importante tránsito ciclista que se redirige desde nuestro Distrito hacia el carril bici de la Carretera de Colmenar, la M-607, ya sea por motivos de ocio, ya que es una de las vías más seguras para abandonar nuestra ciudad, o por motivos de estudios o laborales para acceder por ejemplo a la Universidad Autónoma. La manera más sencilla de realizar este trayecto es por Mauricio Legendre, cruzando el puente por encima de la M-11 que da acceso a Fuencarral, todo el trayecto se desarrolla por ciclocarriles, o calles recomendadas recogidas en este plan directorio del mapa de la bici, salvo un tramo de Mauricio Legendre, entre la calle Mauricio Ravel y la Avenida Monforte de Lemos que es de sentido único, sentido sur. En consecuencia muchos ciclistas circulan por la acera, a contra corriente por la calzada, o bien tienen que dar un gran rodeo por la Estación de Chamartín, habilitar el tráfico ciclista en sentido norte en este tramo, supondría una importante conexión interdistrital y dotaría al viario ciclista de nuestra ciudad de una mayor cohesión, gracias.

El Concejel Vocal y Vicepresidente, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muchas gracias Rubén, tendría la palabra ahora por tiempo de tres minutos el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nos parece una muy interesante proposición, lo único que nos sorprende es que no contempla por ningún lado la participación de los vecinos, es lo único que nos llama la atención, pero la vamos a apoyar por supuesto, muchas gracias.

El Concejal Vocal y Vicepresidente, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias, el Grupo Socialista votará a favor de esta proposición, nos parece bien un uso mayor de la bicicleta en Madrid, y creemos que puede descongestionar el tráfico, así como mejorar la calidad del aire de la ciudad, no obstante sí nos gustaría hacer alguna puntualización, pese a que vamos a votar a favor. Consideramos que la última parte, desde Monforte de Lemos hasta Mauricio Legendre en sentido norte hasta su totalidad, creemos y es importante que haya un buen estudio de los técnicos municipales, ya que si bien el Partido Socialista también proponía hacer un carril bici en Mauricio Legendre, no sería correcto que dicho carril bici copase la totalidad de Mauricio Legendre, yo no sé si conocen ustedes bien Mauricio Legendre, pero si bien hay una parte que es interesante que pueda tener carril bici en Mauricio Legendre, la parte del comienzo de Mauricio Legendre que cogería con la calle Carmen Sánchez Carrascosa, hasta llegar a la calle Mauricio Ravel, porque si que es verdad que de Mauricio Ravel hasta Monforte de Lemos nos parece bastante correcto, puede suscitar problemas ¿Problemas por qué? Porque primero las calles son muy pequeñas, y sería bastante difícil poder colocar tanto los coches aparcados, como el que pudiesen pasar los propios coches, las calles son muy pequeñas y se tiene que tener en cuenta la movilidad tanto de los ciudadanos, como de aquellos ciudadanos que tienen por desgracia una movilidad reducida, o problemas de movilidad, y finalmente podríamos pensar entonces si no es en las aceras, y no es en la calle, se va directamente al bulevar. El problema del bulevar, y ahí está el problema desde Carmen Sánchez Carrascosa hasta Mauricio Ravel, es que tiene hasta un total, si mal no recuerdo de cuatro licencias de terraza, que copan la mitad del propio bulevar, y además en dicho bulevar hay mobiliario del propio Ayuntamiento, ya sea por un lado árboles, como por el otro lado bancos, y es más, es que ese bulevar suele estar bastante lleno de personas mayores, personas con movilidad reducida que suelen pasear por esa zona del barrio, y tiene bastante vida, es una de las pocas zonas dentro del Barrio Castilla, que de verdad tiene una vida importante y que se considera un área neurálgica, así que en ese sentido vemos quizá problemas, pero simplemente desde el punto de Carmen Sánchez Carrascosa hasta Mauricio Ravel, muchas gracias.

El Concejal Vocal y Vicepresidente, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muchas gracias, tiene la palabra doña Ana Romero del Grupo Municipal Partido Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Realmente no sé si hace el estudio del Área de Medio Ambiente y Movilidad, porque ya lo ha hecho el Portavoz del Partido Socialista, precisamente el problema lo veíamos en Mauricio Legendre, es por eso por lo que habíamos presentado el estudiar la movilidad, porque no vemos que sea posible hacerlo en este tramo, simplemente era por eso, pero estamos a favor de la proposición.

El Concejal Vocal y Vicepresidente, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muchas gracias, cerraría el equipo de gobierno, Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Puede ser que al redactar la proposición no haya sido lo suficientemente claro, y tienen ustedes razón en lo que dicen, no era mi intención construir un carril bici en esa zona de Mauricio Legendre que ustedes han mencionado. En mi intervención sí que he mencionado que el problema, es el tramo en contrasentido que existe entre Mauricio Ravel y Monforte de Lemos, la cosa es que por esta calle ya existe un ciclo carril, se puede circular tranquilamente en bici por Mauricio Legendre en el sentido de la circulación del tráfico, el problema es que llegas a un punto en el que encuentras un tramo en contra sentido. La actuación que proponemos, cuando digo que se pueda recorrer en sentido norte, me refiero a que en aquellas zonas en las que no se puede circular en bicicleta en sentido norte, se habilite una infraestructura para que se pueda circular, en aquellas en las que ya se está pudiendo circular, que además Mauricio Legendre es una calle con un tráfico bastante tranquilo no sería necesario hacer ninguna actuación. En general, en estas dos medidas que presentamos hablamos de lugares, calles, donde las bicicletas hoy por hoy no pueden circular, no hablamos de mejorar las infraestructuras, o que existan unos carriles separados para el tráfico ciclista, no, hablamos directamente de zonas por donde no se puede circular para que se pueda permitir la circulación ciclista, aclarado esto creo que de todas maneras habiendo aceptado la transaccional, esto queda cubierto por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, muchas gracias.

El Concejal Vocal y Vicepresidente, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muchas gracias, entiendo que por la posición de voto expresada queda aprobada por unanimidad la propuesta del punto número doce, pasamos entonces al número 13.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Proposición nº 2016/2229 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Ante el estado de abandono de algunas de las cabinas telefónicas en nuestro distrito, la Junta de Chamartín solicita a Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A que proceda a su reparación o bien a la retirada de los soportes que no estén en uso a la mayor brevedad e invite a la empresa a abrir un diálogo sobre la modernización de los equipos para adaptarlos a las nuevas realidades tecnológicas y a las necesidades de los vecinos y vecinas de Chamartín".

El Concejal Vocal y Vicepresidente, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muy bien tendría la palabra para defender la propuesta Rubén García por cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Todos estamos acostumbrados a ver las cabinas telefónicas por nuestras calles, y puede que incluso nos traigan buenos recuerdos de aquella vez que alguna vez nos resolvieron alguna urgencia. La implantación generalizada de la telefonía móvil, hace ya bastante tiempo que cada vez las utilizan menos gente, de hecho es muy difícil pasear por la calle y encontrarse a alguien haciendo uso de una cabina. Tan acostumbrados estamos a verlas como un elemento más del mobiliario urbano, que apenas hemos reparado en que aunque el soporte siga ahí, en muchos casos ha desaparecido el aparato que ofrecía el servicio, y ha sido sustituido por una placa metálica, o simplemente encontramos unos agujeros ocultos en su lugar. Esto ocurre en diferentes zonas del Distrito, es muy frecuente, desde Ahora Madrid no podemos saber cuál es la densidad de cabinas por número de habitantes, que se considera adecuada en las actuales circunstancias, aunque suponemos que todavía pueden existir situaciones de viajeros de paso por nuestra ciudad, de personas que se encuentran ante una urgencia y por cualquier motivo su teléfono móvil no funciona, o directamente carecen del mismo por cualesquiera razones. De manera que no vamos a solicitar directamente su retirada, pero tampoco nos parece aceptable que en nuestras aceras, encontremos unos elementos que no prestan el servicio para el que fueron concebidos. El espacio que ocupan puede dedicarse a otros menesteres, si es que no están en uso, como bancos, aparcamientos de bicis, o simplemente más espacio en las aceras, que las personas con movilidad reducida seguro que agradecerán como veíamos en el punto anterior. Adicionalmente, suponiendo que esto ocurre en otros muchos lugares, hemos recabado información de qué se ha hecho en otras ciudades con respecto a las cabinas telefónicas en desuso, en Nueva York por ejemplo a finales de este año, se han empezado a sustituir por puntos wifi, de aquí al verano se instalarán unos quinientos en una red que espera llegar a los siete mil quinientos puntos. Además de ofrecer wifi de alta velocidad, estos puntos ofrecen servicios gratuitos a ciudadanos o turistas, como información sobre museos, transportes y servicios de emergencia, en Madrid sin ir más lejos, en 2010 se llevó a cabo un proyecto piloto que consistía en utilizar las cabinas como puntos de recarga para vehículos eléctricos, lamentablemente nunca llegó a desarrollarse. Son iniciativas que pueden proporcionar servicios añadidos a unos elementos en desuso, se nos ocurre que incluso que en nuestro Distrito, en el último pleno, el Pleno de diciembre, aprobamos la instalación de paneles informativos para publicitar las actividades tanto de la Junta de Distrito como de otras entidades vecinales. Pensamos que se podría sugerir a la empresa propietaria de las cabinas, aprovechando la existencia de tomas de luz y red telefónica, la posibilidad de iniciar un proyecto piloto en Chamartín, según el cual se instalen pantallas en lugar de aquellas cabinas que han sido retiradas, de manera que en ellas se pueda encontrar información de las actividades y eventos que tienen lugar en el Distrito y el resto de la ciudad en torno a un periodo determinado. Como ya hablamos, hay vecinos que no se manejan adecuadamente con las nuevas tecnologías, en la instalación de estos paneles digitales no debería sustituir a la implantación de paneles físicos, al menos por completo, pero sí creemos que puede constituir una posibilidad interesante de innovación y participación ciudadana. En resumen, proponemos abrir una vía de diálogo con la empresa suministradora del servicio, para racionalizar la ubicación de las cabinas telefónicas, retirar aquellas que no se consideren necesarias, y aprovechar su privilegiada extensión en nuestras calles para ofrecer servicios de calidad a nuestros vecinos, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén, por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias señor Presidente. Estamos en el Grupo Socialista a favor de esta proposición, pero solicitar en esta proposición, si me lo permiten debería aumentarse de algún modo la intensidad de la proposición, y quizá utilice el verbo “exigir”, exigir al operador designado. Se trata de la prestación de un servicio universal, debe garantizarse la asistencia de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago, en unas condiciones técnicas mínimas, exigir por tanto el cumplimiento de la norma, según lo previsto por el Reglamento sobre Condiciones para la Prestación de Comunicaciones Electrónicas, tras la modificación operada por el Real Decreto 726/2011 de 20 de mayo, cuyo cumplimiento no es graciable insisto, sino obligatorio. Así de esta manera el operador de telefonía asignado, debe satisfacer en un plazo razonable, todas las solicitudes de instalación de nuevos teléfonos públicos de pago que le presente los ayuntamientos, hasta cumplir con los criterios de oferta suficiente, según lo previsto en el artículo 33 de dicho reglamento, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Partido Popular va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de secundar la proposición, es cierto que las cabinas no están haciendo otra cosa más que estorbar, entorpecer, pero creemos como nos pasaba con la proposición de Ciudadanos en el punto anterior, que esto debería ser llevado al Pleno del Ayuntamiento, porque no es un problema de Chamartín, es un problema de todo Madrid y creo que debería gestionarse como ayuntamiento para toda la Ciudad de Madrid, por lo tanto tenemos que votar en contra.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente agradecer la intervención de Javier, es cierto de que quizá deberíamos haber sido un poco más tajantes en nuestras exigencias, es un servicio que hay que prestar y que los ciudadanos debemos exigir. En cuanto a la intervención de la Portavoz del Partido Popular, puede ser que sea un problema que afecte a toda la ciudad, desde este grupo municipal lo único que hemos podido constatar hasta la fecha ha sido los defectos que presentan las cabinas en nuestro Distrito. Además el tema de las cabinas telefónicas, su implantación, y esto fue contestado hace unos años en la Comisión Permanente de Vías Públicas por el Director General de Vías Públicas, resulta que el tema de negociar con la empresa donde se ubican las cabinas, y donde se restituyan o se eliminan, es una competencia de las Juntas de Distrito. Así lo mencionó este Director General de Vías Públicas ante una propuesta que presentó Izquierda Unida, para que se cambiara de ubicación una cabina que tapaba el monumento a los abogados laboristas de Atocha, entonces a raíz de eso, entendiendo que es una competencia de la Junta de Distrito, el hecho de negociar con la empresa directamente la ubicación de las cabinas, es por eso que traemos esta propuesta al Pleno, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén, vamos a solicitar la posición de voto ¿Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada por mayoría. Pasáramos a la última proposición que es la recogida en punto número catorce, la Secretaría nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Proposición nº 2016/2396 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Entendiendo la especial relevancia comercial y de movilidad que supone la calle López de Hoyos para los vecinos del distrito, especialmente en su carácter de eje vertebrador de la vida cotidiana de los Barrios de Ciudad Jardín y Prosperidad, y con el fin de planificar las actuaciones futuras y promover la actividad comercial en la zona, la Junta Municipal de Distrito de Chamartín pondrá en marcha un proceso participativo, con la participación de vecinos, comerciantes, asociaciones, grupos políticos y técnicos municipales, para la elaboración de un "Plan Rector del Eje López de Hoyos." En este plan se deberá de contemplar al menos los siguientes aspectos: Accesibilidad; Fomento de la movilidad no motorizada; Promoción del Comercio de proximidad; Mobiliarios Urbano; Arbolado; Luminarias; Situatedos y Terrazas. En todo caso la JMD de Chamartín entiende como prioritarias la realización en esta zona de las actuaciones urbanísticas necesarias para garantizar la movilidad de las personas con diversidad funcional y adultos mayores".

En este punto se ha presentado un enmienda transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, procede antes de abordar el debate, preguntar a los promotores de la iniciativa si aceptan la enmienda transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Una cuestión también de orden, el Partido Popular nos mandó una por correo.

La Secretaria: Yo es que tengo el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Hay dos.

El Concejal-Presidente: Necesitamos los dos textos, lo que pasa que si no conoce el texto, como van a aceptar la transaccional.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** La del Partido Popular la conocemos, la de Ciudadanos no.

El Concejal-Presidente: Tenéis el texto ahí.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Decir que se rechazan las dos, ya lo explicaremos luego más adelante, por dos motivos bien distintos.

El Concejales-Presidente: El debate y la posterior votación versará sobre la redacción original de la proposición. Tiene la palabra Miguel Umlauf para la presentación de esta iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Gracias, yo creo que a ninguno de nosotros y nosotras se nos escapa la importancia que tiene la calle López de Hoyos en nuestro Distrito, en especial para la gente que vive y trabaja en Prosperidad y Ciudad Jardín, como es mi caso. La idea de esta proposición viene a ser que este eje vertebrador de nuestro Distrito esté planificado a tiempo, venimos de un eje casi vital en Madrid, donde sus más de ciento cincuenta años de vida, y que lamentablemente en los últimos años por motivos que se escapan a la gestión municipal, como puede ser la crisis económica, o la realización de una obra que pretendía ser una buena idea, pero parece que fue encargada a Pepe Gotera y Otilio, y tuvo bastantes defectos que no gustaron a nadie, ha tenido una cierta degeneración. También vivimos en una ciudad que está en constante cambio, y es necesario adaptar al constante cambio los ejes vertebradores de la ciudad, en este sentido planteábamos la idea de poner en marcha un proceso participativo, haciendo contar a todos los sujetos que se mencionan en la proposición, para que se vaya planificando de cara al futuro lo que es necesario para esta calle, yo quiero poner un ejemplo, una vez acabada la obra de la zona, que afectó la obra del año pasado de la calle López de Hoyos, se continúan una serie de losetas que son muy parecidas en forma, a aquellas que el Grupo Municipal Ciudadanos denunció en el último Pleno que eran resbaladizas, es decir, es necesario una obra en esa zona. También hay edificios que son considerados patrimonio en la calle López de Hoyos que hay que proteger, y varias zonas comerciales muy degeneradas, hay una galería comercial muy grande que lleva vacía ni se sabe, no hay una infraestructura cultural más allá del centro cultural en las inmediaciones de la calle, es decir, faltan muchas cosas, o creemos que faltan muchas cosas, también suceden cosas con respecto a la calle hemos recibido muchas denuncias, por parte de personas con diversidad funcional, en este caso personas invidentes respecto de los alcorques de la zona que fue reformada recientemente, que son bastante incómodos para su movilidad. Creíamos que contar con todas estas quejas, con toda esta inteligencia colectiva que surge de comerciantes y vecinos, es muy positivo de cara a planificar el futuro, y tener una idea de la calle que queremos para los próximos diez, quince años, todavía no está claro, y sobre todo ese ejercicio de construir la ciudad entre todas y todos. En este sentido hemos rechazado la propuesta del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entendiéndolo que la mera participación de técnicos no es participación ciudadana, es decir, creerse y decir que sea el área de urbanismo quien planifique la calle no es cuestión, queremos saber que hay, por ejemplo si queremos saber qué supermercados hacen falta en la calle López de Hoyos, personalmente creo que ya no hay ninguna empresa del sector de la distribución que no tenga un supermercado en la calle López de Hoyos, solo el Corte Inglés no tiene uno en las inmediaciones de la calle López de Hoyos, pero tenemos que ver que servicios se tienen o no se tienen, eso no corresponde solo a los técnicos del ayuntamiento. Por otra parte los planes de barrio están pensados para aquellos barrios muchos más degradados que la calle López de Hoyos, yo creo que no es necesario retirar fondos de los planes de barrio, aquellos barrios que verdaderamente lo necesitan, probablemente incluso haya zonas en el distrito de las cuales se han mencionado antes en el Pleno, que sí puedan ser susceptibles de un plan de barrio. En cuanto a la transaccional del Partido Popular que hemos rechazado, decir que entendemos que el Consejo Territorial es un órgano insuficiente para un proceso de estas características, sí que entendemos que el Consejo Territorial tiene que tener un papel en este proceso, también es cierto que el Consejo Territorial su función está siendo discutida, en la proposición de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, todavía no está claro que va a pasar con los Consejos Territoriales, pero sí es cierto que el Consejo Territorial tendrá algo que decir ¿Pero también tiene sus fallos, no? No están representados todos y todas, y no solo que participe una sociedad organizada, sino que también pueda participar, yo lo digo en este caso soy residente en la calle López de Hoyos, mi vecina de la puerta de al lado, que es una persona que no tiene una actividad asociativa o política, pero que a lo mejor sí quiere decidir sobre lo que pasa en la calle en la que vive. Esta es la idea, poner en marcha este proceso que requerirá, que es un proceso largo no es corto, probablemente nos requiera varios meses, porque requiere consultar a mucha gente, para ver lo que queremos en el eje principal de la zona sur de nuestro Distrito para los próximos diez años, y no vernos con reformas hechas al tran tran, que ha sido uno de los grandes problemas de Madrid en los últimos años donde todo se hacía la tran tran, vamos a dejar de hacer las cosas al tran tran para hacerlas pensando en largo y pensando entre todos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros esta iniciativa nos parece muy interesante, y tenemos pensado apoyarla en cualquier caso, de hecho nos parece muy interesante lo que acaba usted de decir, que no es una reforma que tengan pensado hacerla deprisa y corriendo, sino que quieren abrir espacios de diálogo para entender las necesidades de todas las partes. Nosotros redactamos una enmienda transaccional, porque entendíamos que en la redacción original, no quedaba convenientemente reflejado que algunos de los aspectos que se mencionan en dicha proposición, los que tienen que ver con la movilidad son competencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, según Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 28 de octubre de 2015, en realidad esa era la mayor modificación que nosotros habíamos pensado en introducir en la proposición. Tengan en cuenta, que hay algunas cosas que se tienen que respetar las competencias de las instancias que tienen la potestad para aprobar las actuaciones, eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo señor Presidente. Son ya varios años, y varios mandatos con diferentes gobiernos municipales en el Ayuntamiento de Madrid, que venimos escuchando hablar de la remodelación del famoso Eje Comercial de López de Hoyos. Tras numerosos proyectos, unos más participativos que otros, el resumen que nos ha quedado es una obra que paralizó López de Hoyos durante varios meses, y en la que se han cambiado luminarias, algunas de las organizaciones, poco más allá del pavimento y las aceras, que nos ha hecho el tránsito tanto peatonal como rodado un poquito más complicado. El peatonal por la instalación de alcorques sobreelevados, con peligrosos e incómodos bordillos, a los que se hacía referencia antes, y que como decíamos dificultan el tránsito peatonal, lo que se hace mucho más acuciante en el caso de personas con diversidad funcional, baste como ejemplo la imposibilidad de giro de las sillas de ruedas en algunas de las esquinas de López de Hoyos, como se puso ya de manifiesto en el mandato anterior en una sesión plenaria de esta Junta. El rodado porque los atascos se han visto incrementados desde la finalización de las obras, unas obras que contaban con un presupuesto base de licitación de casi 1.200.000 euros, que duraron más de tres meses, y como decía no solo no han paliado los problemas de los comerciantes, según nos comentan ellos, sino que además han hecho un poquito más difícil la vida de los vecinos y vecinas de Chamartín. El 15 de enero de 2015 el anterior concejal presidente ya nos aclaró, que no fue la Junta Municipal quien licitó y adjudicó esta obra, sino la Delegación de Medio Ambiente, y que él no estaba de acuerdo con el resultado de la misma, por tanto en este momento vamos a dar una nueva oportunidad a un nuevo plan de mejora de la calle López de Hoyos, tan importante como eje vertebrador como se comentaba antes para los Barrios de Prosperidad y Ciudad Jardín, a la espera de que esta vez sí, se produzca la mejora necesaria que facilite la vida de los vecinos y vecinas de estos barrios. Lo único que nos preocupa de la proposición presentada, es que este proyecto se pueda dilatar en el tiempo, nos parece imprescindible que se cuente con todos los colectivos que de una manera u otra se puedan ver afectados, o con aquellos o aquellas que realmente puedan aportar soluciones al problema de la calle López de Hoyos, y por tanto a mejorar el proyecto, pero nos produce cierta inquietud que el proceso se dilate como decía en exceso, en cuanto a la decisión y ejecución de las mejoras necesarias. Por ello nos gustaría solicitar, que si bien no se haga deprisa y corriendo como se ha manifestado que se ha hecho en otras ocasiones, y que no se parchee, sino que la solución integral llegue por fin al Eje Comercial López de Hoyos, decía que sí queremos solicitar que si la iniciativa es aprobada, se tomen las medidas necesarias para que todo este proceso derive uno ágil, verdaderamente efectivo, sin descuidar como decía la participación de la que hablábamos anteriormente, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quiero decir, como dijo el concejal anterior y como decimos todos, es cierto que la reforma de la calle López de Hoyos tiene muchas deficiencias, pero también es cierto y lo dicen los comerciantes que a pesar de eso está mejor que antes, no estáis hablando de que estaba fenomenal y ahora está peor, porque eso no es cierto. Si quiero decirle al Portavoz de Ahora Madrid, que no ha ido a ningún Consejo Territorial antes tampoco debe ser, porque

los Consejos Territoriales, sobre todo cuando se hablaba de cosas específicas, iban todos los vecinos que querían, es más, por ejemplo para el caso de la Operación Chamartín, se mandó cartas a todas las comunidades de vecinos, a todas las comunidades de propietarios, y asistieron al Pleno del Consejo Territorial e intervinieron en el Consejo Territorial. Quiero decir, que esté regulado quienes forman parte del mismo no significa que no esté abierto a que todos los vecinos acudan, y a que todos los vecinos participen. Segundo que yo no sepa que va a pasar con el Consejo Territorial es normal, que no lo sepa usted tiene delito, porque mire han pasado siete meses desde que ustedes están gobernando, no saben que va a pasar con la limpieza, no sabemos como lo vamos a arreglar, estamos pensándolo, no sabemos como arreglar el tema de participación, estamos pensando que va a pasar con el Consejo Territorial, miren ustedes, uno se presenta a elecciones sabiendo lo que va a hacer, y luego lo hace, porque si empieza a pensarlo cuando empieza a gobernar, entonces se pasa el tiempo, se pasan los cuatro años y ustedes siguen pensando que es lo que van a hacer. Entonces les pido por favor, que dejen de pensar y que actúen, que enseñen cual es su modo de participación y lo lleven a cabo, cual es su modelo de limpieza y lo lleven a cabo, pero que no se excusen en que todo funciona mal y no solucionen ningún problema.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana, tiene la palabra para concluir el turno de intervenciones el compañero Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, en primer lugar en respuesta del señor Veira, decir que un plan de esas características no solo puede ser aprobado por una Junta Municipal de Distrito, tiene que subir a instancias superiores, probablemente a la Junta de Gobierno y al Pleno, y evidentemente cuando pedimos la participación de técnicos municipales, pedimos la participación de técnicos de todas las áreas de gobierno, no solo del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, sino también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, o incluso del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. En cuanto a lo que decía el Grupo Socialista, estamos hablando evidentemente de un plan de mejora, coincido precisamente en la cuestión de los bordillos, es una cuestión con la que empezamos a trabajar esta idea, y decir que lamentablemente cuando uno impone esto para una Junta, es muy difícil cuando es algo experimental, poner unas fechas delimitadas en el tiempo. Nuestra idea es que esto no solo se aplique a López de Hoyos, sino que se vaya aplicando a otras zonas del Distrito que necesiten planes de este tipo, y este sería un primer plan, una vez se tenga un conocimiento real de lo que se tarda en poner en marcha una idea como esta, podemos ponerlo, también decir que es un plan pensando a medio, largo plazo, es decir, algunas ideas que salgan de este proceso, no necesariamente se ejecutarán en esta legislatura si hay un consenso unánime, sino que se podrían ejecutar en legislaturas posteriores. En cuanto a lo que dice la señora Romero, decirle sí, Ahora Madrid tiene una propuesta para los Consejos Territoriales, pero Ahora Madrid en este caso si estamos hablando de una reforma de un reglamento orgánico del Ayuntamiento de Madrid, que requiere una mayoría del Pleno, requiere de la opinión de todos los grupos políticos, que evidentemente no se van a eliminar los Consejos Territoriales por decreto de Ahora Madrid, a lo mejor porque no puede, porque no tenemos la mayoría, y evidentemente creemos que para reformar el reglamento orgánico de participación, debe contar con el conocimiento y la opinión, y el voto correspondiente positivo o negativo de los grupos representados en el Pleno. En cuanto al Consejo Territorial, cuando digo que trasciende, es que estos son procesos que se hacen muy a largo plazo, el problema del Consejo Territorial es que está limitado a solo dos reuniones, hacerlo en reuniones del Consejo Territorial o convocar reuniones extraordinarias del Consejo Territorial en lugar de reuniones más pequeñas, pues nos lo impide, no estamos diciendo que se excluya el Consejo Territorial, estamos diciendo que hay otras formulas más allá del Consejo Territorial que es mucho más encorsetado. Planes como estos no solo se han hecho, no es un plan que no se haya hecho en otras partes, existen miles de planes que se han desarrollado en miles de ciudades del primer, segundo y tercer mundo, que tienen modelos de participación muy amplios, y que permiten realizar este tipo de cosas.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a pasar a la votación de esta proposición. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Después de las explicaciones, estamos a favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad esta proposición, es la última para ya pasar a la parte de este Pleno dedicada a la información, impulso y control del gobierno. Tenemos seis preguntas y luego se dará cuenta de las resoluciones dictadas, y acabaremos ya el Pleno con una petición de palabra por parte de un vecino que nos acompaña. Abordamos en primer lugar el punto número quince del orden del día, la Secretaría nos va a dar lectura del enunciado de esta pregunta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/2182 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuáles son los períodos medios de pago a proveedores que realiza el Ayuntamiento de Madrid en la actualidad a las empresas que realizan suministros, servicios u obras en el Distrito de Chamartín?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, os recuerdo son seis minutos en total, ordenados en dos turnos que pueden utilizar como consideren oportuno. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias señor Presidente. Queríamos saber si la Junta Municipal está cumpliendo los plazos de la normativa europea que estableció, que debía de hacerse en treinta días máximo ampliable a sesenta para la administración pública, y queríamos saber en ese sentido si la Junta Municipal del Distrito está haciendo esto con sus proveedores, porque de todos es conocido el sentimiento de autónomos y proveedores, de que ellos se sienten que con los retrasos en los cobros, su actividad se ve mermada, cuando a ellos se les exige en plazo para hacer una serie de pagos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, va a contestar esta pregunta la Gerente del Distrito, Teresa Camarero. Teresa tienes la palabra.

La Gerente del Distrito: Gracias, buenas tardes. Para poder contestar a esta pregunta hemos pedido lógicamente ayuda y apoyo a los Servicios de Intervención y de Tesorería del Ayuntamiento de Madrid, y lamentablemente la respuesta es que no podemos facilitar la respuesta en los términos estrictos en que se ha planteado la pregunta, es decir, con el nivel de detalle con el que se ha formulado la solicitud de información. Todos sabemos porque son datos que están accesibles en la página web del Ayuntamiento, donde se publican periódicamente, que la información sobre el periodo medio de pago a proveedores se publica y se elabora para todo el Ayuntamiento, es decir, para todo el centro presupuestario del Ayuntamiento de Madrid. Esa información, esos datos, no se elaboran por ninguno de los servicios, ni por Intervención, ni por Tesorería con el nivel de detalle que se ha pedido, es decir, a

nivel de secciones presupuestarias, con lo cual le puedo dar esos datos, se los voy a facilitar a continuación, como le decía están accesibles en todo caso en la página web, para todo el Ayuntamiento de Madrid, incluso ampliados para los organismos autónomos y empresas, pero no se disponen de esos datos para la sección presupuestaria de Chamartín, como para ninguna otra sección presupuestaria en las que se estructura el Presupuesto del Ayuntamiento. Como seguramente sabrán también, en la página web del Ayuntamiento, se publican los datos que elabora sobre periodos medios de pagos a proveedores, tanto la Intervención General con periodicidad mensual como la Tesorería del Ayuntamiento. La Tesorería del Ayuntamiento elabora estos datos con periodicidad trimestral para facilitarlos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cumplimiento de la Ley 3/2004, modificada después en 2010, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Según el último resumen, el último informe trimestral que así corresponde al tercer trimestre de 2015, como es lógico el último trimestre acaba de finalizar, informe ya remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el periodo medio de los pagos realizados a proveedores del Ayuntamiento de Madrid como decía es de 31,56 días. Esta cifra se refiere únicamente a los pagos realizados con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento, es decir, si unimos a esa consideración los pagos realizados por las demás empresas, organismos, etcétera, por ejemplo IAM, Agencia Tributaria, Madrid Salud, los servicios municipales de transportes, es decir, todos los que tienen la consideración de poderes adjudicadores, dado que el tema de la lucha contra la morosidad va vinculado a la licitación de contratos, entonces ese periodo se incrementa a 33,46 días. Quiero de todas formas hacer una precisión, como la hace el tesorero en el informe que nos ha facilitado, y es que el periodo que tiene el Ayuntamiento, las Administraciones Públicas, y las Entidades Locales en concreto es de treinta días desde que se aprueba la conformidad, se aprueba la operación, la certificación o documento de conformidad con el servicio prestado, la prestación realizada en la obra o los bienes entregados. Y otros treinta días más para realizar el pago, en total son realmente sesenta días, decir, con los 31,56 o con los 33,46, si añadimos los organismos autónomos, etcétera.. estaríamos dentro seguramente del periodo que establece el ministerio. Supongo que lo conocen, pero también tienen la página web disponible si lo quiere consultar, la información que elabora la Intervención General que son por periodos mensuales, sobre un ámbito diferente en este caso de la estabilidad presupuestaria, y que lo que mide es el periodo medio de pago en términos económicos, es una información que también tiene disponible si lo desea, eso es todo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias por la información, simplemente esos 36,46 días se establecen después de que se ha aprobado esos treinta que tenemos una vez que se ha recepcionado la obra o el servicio, y se le suma 36,46.

La Gerente del Distrito: No, no, en total son sesenta días lo que tenemos, y se paga en un plazo de 36,56 días dentro del plazo de sesenta.

El Concejil-Presidente: No hagan diálogos, aunque sí es interesante para la información para que se aclare, pero diferenciando bien. ¿Sí aclarado? Continuamos entonces con el orden del día, y pasaríamos al punto número dieciséis que es otra pregunta, tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Pregunta nº 2016/1865 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué medidas ha puesto en marcha el Equipo de Gobierno, o tiene previsto poner en marcha próximamente, para paliar la situación de suciedad de las calles, plazas y parques de nuestro Distrito?"

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, para formular o argumentar lo que considere conveniente sobre su pregunta, tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Nos damos por enterados.

El Concejil-Presidente: Sobre este tema, varias de las proposiciones que hemos debatido hoy, ya hemos expresado nuestra posición, para responderte Gloria de una forma esquemática fundamentalmente son tres las líneas de actuación. En primer lugar una actuación intensiva excepcional, porque no podemos dejar de intervenir cuando hay un problema que reconocemos todos que está ahí, en

ese sentido vamos a llevar a cabo en próximas fechas tres operativos especiales, los días 11 y 12 de enero ¿Hoy qué día es? Doce, es decir, ayer y hoy se han desarrollado en el Barrio de Castilla, una superficie de 33.000 m², los días 21 y 22 en el Barrio de Nueva España, una superficie de 24.000 m² aproximadamente, y los días 27 y 28 en el Barrio de Hispanoamérica, que es una superficie la prevista de actuación de 39.000 m². Estas son actuaciones intensivas extraordinarias, esta es la primera línea que vamos a seguir, la segunda línea que ya hemos hecho mención, es insistir, profundizar en la campaña de concienciación ciudadana, seguramente que todos ustedes habrán podido ver las señales que hemos colocado en los viarios, llamando a la responsabilidad de todos, creo que es un paso importante actuar desde las administraciones, concienciar que como ciudadanos seamos responsables y construyamos una cultura del respeto a lo público, que no es otra cosa que el respeto a lo público. Y en tercer lugar vamos como también he mencionado a establecer un diagnóstico, y un modelo de gestión distinto que venimos pensando, que no es un asunto de improvisación, no vamos a justificarnos en la necesidad de pensar para no hacer, vamos a hacer cosas, pero vamos a pensar muy bien con los principios que hemos generado y con esto acabo, un nuevo modelo de gestión público que permita recuperar un instrumento fundamental para la vida de nuestra ciudad, la gestión privada ha demostrado que es más ineficiente, más cara y supone un grave deterioro para nuestra vida y por tanto vamos a actuar en esa dirección, esas son las tres líneas que estamos utilizando.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, perdone pero es que yo vivo en el Barrio de Castilla, y desde luego ayer ni esta mañana he visto nada de esa gestión que usted indica, de todas maneras el Distrito de Chamartín tiene un abandono de limpieza notable. Suciedad, falta de atención en zonas verdes, y podas de arbustos y árboles, el suelo está cubierto de hojas con el riesgo de caídas, las papeleras rebosan por lo que en el suelo se deposita todo lo que ahí no cabe. No estamos hablando de una calle en particular, es en todo el Distrito, pero esto no ocurre igual en todos los barrios, por ejemplo en el Barrio de El Viso, no vamos a decir que sea perfecto pero la verdad a los vecinos del resto del Distrito, se conformarían incluso con la mitad de atención y cuidado que tienen en el Viso. Somos conscientes que esto es consecuencia de un contrato firmado por el Partido Popular con las empresas adjudicatarias, el Partido Socialista desea que se pueda subsanar este problema, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Gloria, he consumido mi tiempo en mi primera intervención, simplemente añadir que comprobaremos esta operación intensiva si se ha llevado a cabo, porque efectivamente si no ha sido así, sería imperdonable, lo comprobaremos, pediremos las explicaciones y os informaremos al respecto. Vamos con la siguiente pregunta recogida en el orden del día, que si no me equivoco es la número diecisiete, la Secretaria tiene la palabra para la lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2016/1931 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La actual Corporación Municipal prevé desarrollar un proyecto de construcción de carriles bici en toda la ciudad de Madrid, lo que puede mejorar la movilidad sostenible en nuestra ciudad. ¿Qué parte de ese proyecto tiene prevista la Corporación desarrollar en el Distrito de Chamartín? ¿Cuántos metros de carriles bici están previstos para nuestro Distrito?".

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Fernando Rodríguez para enunciar o argumentar sobre esta pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Nada que añadir.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Fernando, en respuesta a la misma, recordar que nuestra apuesta del gobierno municipal por transformar el modelo de movilidad en la ciudad y en nuestros distritos, hemos recogido en los presupuestos una inversión de 43 millones de euros, en concreto en Chamartín vamos a desarrollar nuevos viales ciclistas, que corresponden a los siguientes itinerarios dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista. En primer lugar en el eje norte-sur, Paseo de la Castellana margen este, desde la calle María de Molina hasta el nudo norte que sería un total de 4.900 metros, en segundo lugar en el eje este-oeste, desde el Paseo de la Castellana hasta la Plaza José María Soler, que discurren por las calles Alberto Alcocer y Costa Rica, un segundo vial con 1.750 metros, en tercer lugar en el eje norte-sur, entre la avenida Camilo José Cela y la calle Costa Rica, que discurre por

la avenida Camilo José Cela y las calles Corazón de María y Alfonso XIII, un tercer vial que serían unos dos kilómetros, 2.010 metros, y por último en el enlace de la avenida de Burgos, desde la calle Mateo Inurria hasta la M-11 en las Tablas, que sería también alrededor de 2 kilómetros de longitud. Toma la palabra para tu argumentación.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí una pequeña puntualización en este último eje, que hablaba de Mateo Inurria a las Tablas ¿Los 2.000 metros entiendo que no son todos dentro del Distrito, no, o sí?

El Concejal-Presidente: No lo sé, sinceramente no te puedo contestar, hasta la M-11 no sé el límite exacto, la M-11 es la carretera que sale hacia el aeropuerto, no lo sé, con exactitud no te sé decir, entiendo que sí pero no lo sé. ¿Quieres añadir algo más? Muchas gracias, vamos a continuar con la siguiente pregunta que sería la número dieciocho, María Jesús si nos puedes leer su enunciado por favor.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2016/1329 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Puede decirnos el Concejal Presidente en qué fase se encuentra el Proyecto del Campo de Fútbol 11 que nos anunció en su comparecencia y avanzarnos más detalles sobre el mismo? "

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Portavoz Adjunto, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Gracias señor Presidente, la doy por formulada

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, como anuncié en la comparecencia que hice con motivo del Pleno Extraordinario de Presupuestos, vamos a poner en marcha este proyecto, que entendemos que es necesario para complementar una carencia de la que todos somos conscientes de ella. Es cierto que dentro de una política deportiva que estamos construyendo, la puesta en marcha del Campo de Fútbol 11 no sería de por sí más que un instrumento, o conjunto de medidas, no solo del fútbol sino de otros deportes que son importantes, de espacios que nos permitirían planificar una mayor actividad deportiva en el Distrito. En este sentido hemos llevado a cabo dos actuaciones desde ese anuncio, en primer lugar sentarnos con la Empresa Municipal de Transportes, con el gerente, con los responsables del Plan Social y de las Cocheras de Fuencarral, visitando las instalaciones deportivas que están en el Barrio de Castilla, y planteándoles esta propuesta, y manifestando nuestra voluntad de firmar un convenio con ellos para un uso compartido de las instalaciones, pero también podamos invertir y de esta forma que sea en beneficio mutuo para la Obra Social de la EMT, y para los vecinos de Chamartín. Esta reunión la hicimos antes de navidad, no recuerdo ahora mismo la fecha, pero en el mes de diciembre la sensación es buena, evidentemente es una decisión que tiene que tomar la Obra Social de la EMT, pero la disponibilidad fue favorable y quedamos en concretar esa medida. Y por otra parte vamos a solicitar que la posible instalación de cara a la Eurocopa de Fútbol 2016, las pantallas que ya en otras ocasiones se han puesto, y que se han utilizado también para dotar determinados espacios públicos del Distrito, que esa inversión se pueda destinar a esta actividad, que además es una actividad deportiva que parece razonable, y que parece que está bien dirigida en esta dirección. En este sentido estamos hablando con la empresa, también hemos recibido una contestación bastante favorable, lo cual nos permite decir que si todo se encamina como lo hemos orientado, en los próximos meses tendremos noticias más concretas sobre este proyecto. Tiene la palabra Carlos para tu turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nos alegramos que la iniciativa de poder compartir el espacio avance para todos los vecinos de Chamartín, vayan en buen camino, efectivamente queríamos saber las fechas, por lo que nos indica puede haber una resolución positiva por parte de la Obra Social de la EMT en los próximos meses, nos alegramos también. Y también nos alegramos de que la contraprestación, si no he entendido mal de la puesta de las pantallas para eventos con motivo de la Eurocopa, servirán para financiar lo que haya que hacer para mejorar la instalación, también nos felicitamos de que una vez más apoyen la colaboración público-privada para lograr el beneficio de los vecinos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en todo caso sería una instalación pública, una instalación además gestionada por el Ayuntamiento de Madrid o en todo caso por una empresa municipal. Lo que queremos es utilizar un precio público, o la utilización del espacio de la explanada que está enfrente del Bernabéu, utilizarlo en un sentido que beneficie al conjunto de los vecinos del Distrito, pero en todo caso encantado de debatir sobre cualquier modo de gestión. Fundamentalmente para aclararlo, la inversión es que saben que para ahora la normativa que hay de los campos de fútbol parece que tienen ser de césped para que puedan ser utilizados, y en ese sentido tendremos todos los informes técnicos y todo, pero en ese sentido vamos a trabajar. Muchas gracias, vamos a continuar con la siguiente pregunta que sería la número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/1341 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Puede decirnos el Concejal Presidente en qué fase se encuentra el Proyecto del Centro Cultural Chamartín de la Rosa y avanzarnos más detalles sobre el mismo?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente, doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Da por formulada la pregunta. En este momento la idea no es crear un nuevo centro cultural, como he venido explicando en las intervenciones, como también lo hemos presupuestado, sino poner en marcha un espacio con un enfoque socio comunitario, para eso estamos haciendo actuaciones en una doble dirección. En primer lugar conocer las experiencias que existen en este sentido en varios distritos de nuestra ciudad, vamos a visitar centros municipales como son el Casino de la Reina en el Distrito Centro, que yo creo que todos ustedes conocerán, vamos a visitar el Centro Josefa Amar en el Distrito de Tetuán, y el Espacio Vecinal Montamarta en el Distrito de San Blas-Canillejas, para empaparnos bien de este enfoque que queremos dar al centro que construyamos, que remodelemos en la calle Jardiel Poncela. Por otro lado desde los servicios técnicos municipales, estamos ya trabajando para que los proyectos de remodelación del edificio, puedan estar operativos a lo largo de este año como nos habíamos comprometido, por lo que ya están trabajando los técnicos para que pueda salir en su momento el proyecto, sacarlo a licitación y que inmediatamente después del verano podamos ya inaugurar este centro. Esas son las dos líneas de actuación que estamos haciendo en este caso concreto. Tiene la palabra Carlos, su turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Aquí si no recuerdo mal, lo que hemos aprobado por unanimidad todos los grupos es hacer un centro cultural, tanto en el anterior mandato como en este, si bien en los presupuestos no aparecía centro cultural como tal, lo que siempre hemos aprobado aquí es hacer un centro cultural, porque lo que todos hemos pensado es en dar mayores servicios a los vecinos. Entonces si van a hacer un centro socio comunitario, que realmente no sabemos muy bien que puede significar, y en aras a la participación ciudadana, y poner a toda la administración municipal al servicio de los vecinos, no estaría mal que publicasen el proyecto que tienen para que todos lo conociesen, y no se encontrasen los vecinos el día 1 de septiembre por ejemplo, o 2 de diciembre con un nuevo edificio con un cartel que ponga "Centro Socio Comunitario", y nadie conozca en qué va a consistir, quienes van a trabajar en ellos, o quienes van a colaborar en ese espacio socio comunitario. Yo creo que es una exigencia hacia los vecinos del Distrito, el conocer qué proyecto se va a desarrollar con detalle, en el anterior proyecto, en cualquier proyecto que hace el Ayuntamiento que ha venido haciendo hasta ahora, hay un número de usuarios previstos, una serie de actividades previstas, en fin, una serie de condiciones en un pliego para dar determinados servicios a los ciudadanos. Yo creo que en aras de esa participación y del control de la acción del gobierno que debe realizar la oposición, creo que antes de ponerse en marcha ese proyecto, no estaría mal que planteasen un proyecto para conocimiento de los vecinos y de la oposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, no es ningún secreto por parte de este equipo de gobierno, que la apuesta que hacíamos era por un centro con un enfoque socio comunitario, y es más lo tenemos recogido como tal en los presupuestos, en la ficha correspondiente y en la memoria, que es pública y al alcance de todos, aparte de haberlo reiterado en debates de esta Junta. En todo caso por supuesto el proyecto técnico, la reforma desde el punto de vista arquitectónico será gestionado desde los servicios del Ayuntamiento, y de los profesionales como es obvio. El contenido que se le va a dar a ese

continente, vamos a conocer como he explicado como están funcionando servicios similares en el Ayuntamiento en otros distritos, eso lo formularemos de una forma desarrollada, lo someteremos a debate, además una de las características de un centro socio comunitario precisamente es la participación, el protagonismo vecinal, incluyendo también a los vocales vecinos de los distintos grupos, pues lo someteremos a debate, y tendremos oportunidad de abordarlo, en el punto en el que está es el que le he explicado, muchas gracias. Continuamos con el orden del día, y ya vamos a abordar la última pregunta, que es la número veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

20. Pregunta nº 2016/1354 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Cuál es el motivo por el que no se avisó al Portavoz Suplente del Consejo Territorial para que interviniera en el pasado Pleno extraordinario de Presupuestos?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, va a responder a esta pregunta la Gerente del Distrito, Teresa Camarero, pero previamente tiene la palabra la Portavoz, Ana Romero. Das por formulada la pregunta, pues Teresa adelante.

La Gerente del Distrito: Gracias, el Portavoz del Consejo Territorial tiene la función de exponer y defender ante los órganos que corresponda, los acuerdos y propuestas que se adopten válidamente en el Pleno este Consejo, así lo establece el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos. En consecuencia como el Consejo Territorial celebrado el 26 de noviembre de 2015 no se adoptó ningún acuerdo o propuesta, la intervención del Portavoz del Consejo Territorial o del Portavoz Suplente, en su caso, ni era preceptiva, ni está prevista en la normativa reguladora de este órgano. No obstante, la convocatoria del Pleno Extraordinario del Presupuesto del Distrito, se remitió al Portavoz del Consejo Territorial, quien, con fecha 28 de noviembre de 2015, indicó la imposibilidad de asistencia por motivos de trabajo, eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, Ana tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. En el Pleno de Presupuestos el Concejil Presidente, dijo que estaba previsto que interviniera el Portavoz del Consejo Territorial, pero que no había podido asistir y que se había excusado, es cierto que no podía asistir estaba en la República Checa, le conozco, pero existe la posibilidad de que, no existe la posibilidad, debe sustituirle el portavoz suplente al que no se le avisó en ningún momento. Es cierto que en los plenos normalmente el Portavoz del Consejo Territorial trae aquí propuestas que se han acordado, pero en el Pleno de Presupuestos igual que los partidos políticos, no presentamos proposiciones ni iniciativas, simplemente opinamos sobre los presupuestos, y en el caso del Pleno de Presupuestos, el Portavoz del Consejo Territorial suele hacer un resumen de lo que se ha dicho en ese Consejo Territorial, simplemente a modo informativo, exactamente igual que los grupos políticos, porque en ese pleno nadie presenta proposiciones. Con lo cual no hay que elevar propuestas, simplemente es una opinión, y simplemente es el resumen del Consejo Territorial, y de hecho es que está en el acta de presupuestos, como dijo el Concejil Presidente que estaba previsto que interviniera, con lo cual no entiendo que ahora diga usted que no estaba previsto que interviniera.

El Concejil-Presidente: Teresa tienes la palabra para la réplica.

La Gerente del Distrito: Yo no he dicho exactamente que no estaba previsto, simplemente como no había propuesta, es decir el Consejo Territorial en este caso no había aprobado ningún tipo de propuesta, ni se hizo ningún tipo de pronunciamiento en el Consejo Territorial, no obstante, fundamentalmente por cortesía se les convocó, no asistió nadie por parte del Consejo Territorial, pero simplemente su función es distinta de los grupos políticos entiendo, que tienen que conocer el presupuesto. Por otra parte el Consejo Territorial conocía el presupuesto, puesto que el Concejil Presidente lo puso de manifiesto, hizo una exposición del contenido del presupuesto ante el Pleno del Consejo, esto es todo.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Teresa, hemos acabado este bloque de impulso, fiscalización y control de la labor de gobierno, vamos a entrar en el bloque de información del Concejil Presidente y del Gerente del Distrito, dos puntos de dación de cuentas, que los va a leer a continuación la Secretaria del Distrito.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Lee si te parece el punto siguiente.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

22. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Sobre alguno de estos dos puntos hay alguna intervención? Entonces damos por solventado este trámite y así constará en el acta. Pasamos entonces fuera del orden del día a la petición de palabra que formula el vecino don Luis Díez González, voy a darle la palabra a la Secretaria para que lea la petición que formula, en todo caso si me gustaría previamente reconocer la importancia de este mecanismo contemplado en el reglamento, lo mismo que lo hice en sesiones anteriores, con propuestas de asociaciones del Distrito, creo que los mecanismos que no se utilizan al final acaban cayendo en desuso, por lo tanto agradecer a don Luis la iniciativa. Doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura de esta pregunta.